

# **DISEÑO DE UN NUEVO MODELO DE FORMACIÓN PARA EL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**Propuesta Final**

**Elaborada para:**

**Ministerio de Educación e Innovación  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**

**Agosto 2019**

**Equipo de Trabajo:**

Eduardo Levy Yeyati

Irma Biasco

Victoria Giarrizzo

Lucio Cardinale Lagomarsino

Vanesa Verchelli

Verónica Stewart

## Tabla de Contenido

1.	<b>Introducción: <i>Consideraciones preliminares</i></b>	3
2.	<b>Insumos utilizados para el diseño del modelo</b>	4
3.	<b>Lineamientos que definieron el desarrollo de la Propuesta</b>	5
3.1.	Breve referencia al enfoque sobre construcción de política educativa	5
3.2.	Formación general vs formación específica	6
3.3.	Criterios y núcleos problemáticos considerados en el diseño	8
4.	<b>Diseño de la Alternativa “C”: <i>Propuesta para quinto año</i></b>	11
4.1.	¿Por qué prácticas educativas y no profesionalizantes?	12
4.2.	¿Cómo se integra la Alternativa “C” a la escuela?	14
4.3.	¿En qué consiste la Alternativa “C”?	15
4.4.	¿Cuáles son los espacios curriculares que integra la Alternativa “C”?	17
4.5.	¿Qué actores clave involucra la Alternativa “C”?	19
5	<b>Características de las prácticas educativas</b>	20
5.1.	Preguntas y respuestas sobre las Prácticas Educativas	21
5.2.	Plataforma de inscripción y difusión	24
6.	<b>Sustentabilidad financiera de la Alternativa “C”</b>	25
7.	<b>Alertas en la implementación de la Alternativa “C”</b>	26
7.1.	Posibles conflictos en la implementación de la Alternativa “C”	26
7.2.	Evaluación de la Alternativa “C”	28
8.	<b>Anexo</b>	29
	Anexo 1. Antecedentes de experiencias nacionales	29
	Anexo 2. Trayectos combinados. <i>Articulación entre 4° y 5° año</i>	35
	Anexo 3. Interacciones Consejo de Expertos	39
	Anexo 4. Bibliografía	68

## 1. Introducción: *Consideraciones preliminares*

El trabajo es un eje central en la vida de las personas. No solo porque les permite generar un ingreso para satisfacer sus necesidades materiales, sino porque les aporta identidad, sentido, pertenencia, integridad personal y la posibilidad de construir vínculos sociales y cooperativos que son fundamentales para la cohesión social y la construcción ciudadana. Esas características han reafirmado desde siempre la importancia de pensar al trabajo como objeto y sujeto de aprendizaje dentro de los ámbitos educativos.

Sin embargo, no ha sido hasta hace poco que la formación para el trabajo comenzó a estar en la agenda educativa desde etapas más tempranas, como es la educación secundaria, reforzándose la articulación de saberes entre teoría y práctica desde esa instancia. Las transformaciones tecnológicas y los cambios en los patrones de producción fueron determinantes en ese proceso, porque pusieron de manifiesto la necesidad de estrechar el vínculo entre el sistema educativo y el mundo productivo. Los avances tecnológicos van reconfigurando permanentemente el mercado laboral, van dejando obsoletos muchos oficios y profesiones tradicionales, exigiendo habilidades nuevas, competencias diferentes, obligando a las instituciones formativas a dar respuestas más rápidas a esas demandas y procesos. Pero ese estilo de formación exige un tipo de enseñanza más dinámica, que incorpore conceptos teóricos y prácticos con igual intensidad.

Las experiencias de vinculación entre educación y mundo del trabajo no son nuevas en el país. Argentina tiene programas desde hace varias décadas a nivel nacional, provincial y jurisdiccional. Surgidas inicialmente como una forma de revertir la deserción escolar temprana, fueron virando sobre desafíos más modernos, como es el desarrollo de capacidades vinculadas a sectores del conocimiento estratégicos o la integración de los saberes desarrollados en el ámbito educativo con los del mundo laboral. Pero lo que cambió sin embargo en los últimos tiempos es el surgimiento de un mayor consenso sobre las ventajas de consolidar ese vínculo.

Dando respuesta a esa nueva realidad, en su primera definición, el objetivo general del proyecto fue elaborar el diseño de un Nuevo Modelo de Formación para vincular en el Quinto año de la Educación Secundaria el ámbito educativo con el laboral. Una propuesta para escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires, participantes de la “Secundaria del Futuro” cuyos estudiantes a partir de 2022 comenzarían a cursar el último año.

En los intercambios realizados se ampliaron los términos, solicitando que la propuesta atendiera un universo más amplio, como son las 103 escuelas secundarias públicas no técnicas. El foco del trabajo se centró así en proponer un diseño que sea consistente con los lineamientos y objetivos generales de la “Secundaria del Futuro”, que se adecúe al contexto local, que contemple las necesidades y problemáticas de los alumnos y que, al mismo tiempo, sienta las bases, una vez evaluado y calibrado, para el resto de los establecimientos educativos públicos de la Ciudad.

La propuesta se construyó a partir de la evidencia existente, local, nacional e internacional; del resultado de interacciones y trabajo con los diferentes actores –internos y externos-, y de las necesidades, prioridades, condiciones y limitaciones planteadas por el Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires.

En este documento, se presenta el diseño alcanzado sobre ese conjunto de interacciones para la construcción de los espacios de prácticas educativas (PE). Las prácticas educativas que se proponen se entienden como experiencias educativas integradoras de saberes y competencias, que complementando el perfil academicista del sistema educativo actual permiten acompañar las transiciones juveniles desde el secundario hacia una vida adulta, signada tanto por el mundo de la educación como por el mundo del trabajo. Por eso la importancia de que la escuela secundaria sea orientadora en el trayecto por ese puente.

## 2. Insumos utilizados para el diseño del modelo

Para la elaboración del modelo, se desarrollaron y utilizaron diferentes insumos que funcionaron como base y antecedentes. Desde la mirada de los expertos, el análisis de experiencias internacionales y locales, el intercambio de ideas con los técnicos y equipos del Ministerio de Educación e Innovación, la interacción con todos aquellos actores identificados como de relevancia para el proyecto, hasta encuestas a estudiantes y empresas, nutrieron el contenido de esta propuesta. Los aportes de cada uno de esos insumos se pueden encontrar en los informes parciales que se fueron entregando.

### *Tipo de insumo desarrollado y/o utilizado*

Investigación de antecedentes	Datos estadísticos	Entrevistas y jornadas con expertos	Encuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de experiencias en el mundo</li> <li>• Recopilación de experiencias en el país (Ver Anexo 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de datos generales de educación</li> <li>• Análisis de datos de empresas y producción de CABA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas con 43 actores relevantes</li> <li>• Jornadas con expertos locales, internacionales</li> <li>• Intercambios y reuniones con los expertos del consejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 800 encuestas a estudiantes de escuelas privadas y públicas de CABA.</li> <li>• 300 encuestas a pymes industriales de CABA y GBA</li> <li>• 549 encuestas a comercios de CABA</li> </ul>

Para el diseño final se partió de premisas como: **“no dar nada por sentado”, “escuchar el juicio de quienes ocupan un lugar como referentes dentro de la comunidad académica y educativa”, “aprender de quienes ya vienen realizando experiencias sea piloto o con más trayectorias”, “oír a los estudiantes y docentes”, “escuchar a las familias”, “escuchar a los diseñadores de las políticas educativas”, “identificar las limitaciones y posibilidades de las empresas e instituciones”, y también “entender los juicios más críticos”,** entre otras. En detalle, las actividades para construir el modelo fueron:

### *Actividades que ayudaron a la construcción de la propuesta*

Insumo	Características
Conformación del Consejo de Expertos	Se logró un grupo heterogéneo. Si bien hubo rotaciones naturales por compromisos imprevistos de sus integrantes, el Consejo oficial quedó integrado por: <b>1.</b> Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR), <b>2.</b> Ana María Fanelli (UBA), <b>3.</b> Gustavo Gándara (CGT-UOCRA), <b>4.</b> Mariano Narodowski (UTDT), <b>5.</b> Nancy Montes (FLACSO-OEI), <b>6.</b> Julio Durand (Universidad Austral), <b>7.</b> Guillermo Perez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM), <b>8.</b> Graciela Misirlis (UNSAM), <b>9.</b> Mónica Sladogna (CEM) y <b>10.</b> Natalia Coppola (FCE/UBA). Realizó sus aportes también durante los primeros meses Claudia Jacinto (CIS-IDES), que luego debió viajar al exterior por algunos meses.
Jornada con expertos internacionales (6/12/2018)	Expertos que expusieron: Fernando Grafe (España), Andrés Portela (Brasil) y Paulina Araneda (Chile)
Estudios de experiencias internacionales	Países estudiados: Brasil, Alemania, España, Colombia, Chile, Corea del Sur.

Estudio de experiencias nacionales y de CABA	Jurisdicciones estudiadas: CABA, Córdoba, Mendoza, San Luis, La Pampa, Provincia de Buenos Aires, además de iniciativas privadas.
Análisis estadístico de la situación de partida	Datos aportados por el Ministerio de Educación e Innovación.
Primera Jornada de Interacción con el Consejo de expertos (Ver Anexo 3)	Expertos que asistieron: Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR), Ana María Fanelli (UBA), Gustavo Gándara (CGT-UOCRA), Ignacio Ibarzábal (Observatorio Argentinos por la Educación), Claudia Jacinto (UBA), Mariano Narodowski (UTDT) y Nancy Montes (FLACSO-OEI).
Lecciones y sugerencias de los informantes consultados	Se entrevistaron a 43 actores identificados como claves en cuanto a conocimientos sobre el tema o experiencias.
Segunda Jornada de Interacción con el Consejo de Expertos (Ver Anexo 3)	Expertos que asistieron: Nancy Montes (FLACSO-OEI), Julio Durand (Universidad Austral), Guillermo Perez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM), Graciela Misirlis (UNSAM) y Mónica Sladogna (CEM). Enviaron sus aportes vía mail: Enrique Deib11e (OIT-CINTERFOR), Gustavo Gándara (CGT-UOCRA), Mariano Narodowski (UTDT), Ana María Fanelli (CEDES-CONICET) y Claudia Jacinto (CIS-IDES).
Encuestas a estudiantes y empresas de CABA.	Se relevaron: 800 estudiantes de escuelas públicas y privadas de CABA, 300 industrias pymes de CABA y GBA y 549 comercios de la Ciudad.
Tercera Interacción con el Consejo de Expertos (Ver Anexo 3)	Se realizaron intercambios virtuales. Enviaron sus aportes vía mail: Gustavo Gándara (CGT-UOCRA), Mónica Sladogna (CEM), Ana María Fanelli (CEDES-CONICET), Claudia Jacinto (CIS-IDES), Julio Durand (Universidad Austral), Guillermo Perez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM), Natalia Coppola (UBA) Y Graciela Misirlis (UNSAM)
Cuarta Interacción con el Consejo de Expertos (Ver Anexo 3)	Interacción final. Asistieron: Gustavo Gándara (CGT-UOCRA), Julio Durand (Universidad Austral), Graciela Misirlis (UNSAM), Natalia Coppola (FCE/UBA), Mariano Narodowski (UTDT), Guillermo Perez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM) y Ana María Fanelli (CEDES-CONICET). Mónica Sladogna (CEM), Nancy Montes (FLACSO-OEI) y Claudia Jacinto (CIS-IDES) enviaron sus aportes de manera virtual.

### 3. Conceptos que definieron el desarrollo de la propuesta

Este diseño intenta recoger los desarrollos institucionales actuales y sistematizarlos (como es el caso de la Secundaria del Futuro y otras experiencias de CABA), partiendo del reconocimiento de la centralidad del diálogo macro-micro. Pretendemos valorizar las “buenas prácticas” para construir “buenas” y “eficientes” políticas públicas. Por ello se presenta a continuación una breve reseña del enfoque que se propone.

#### 3.1. Breve referencia al enfoque sobre construcción de política educativa

Se parte de la premisa de conceptualizar a las políticas como juegos de fuerza entre grupos de intereses. Por tanto, la política pública –en este caso educativa- será una resultante de

enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones, de conflictos y transacciones. La política pública incorpora las decisiones correspondientes a todas y cada una de las etapas de la acción pública *“en tanto reglas generales y abstractas (leyes, decretos, ordenes, etc.) como actos individuales y concretos producidos durante la ejecución de las mismas (decisiones administrativas, autorizaciones, subvenciones, etc)”* (Subirats y otros, 2008).

Dentro de este enfoque, cobra centralidad el análisis de Ball (1994) como base para la descripción de la política educativa, en particular en las instituciones, ya que *“han cambiado significativamente y las herramientas conceptuales establecidas parecen irrelevantes. Un conjunto de nuevos descriptores y conceptos son necesarios”*. El planteo señala la necesidad de reflejar la vinculación e inter-juego entre los niveles macropolítico (acción del Estado) y micropolítico (conformado por pedagogos en escuelas y universidades, revistas de investigación, fundaciones de investigación).

Otro aporte de Ball –desde la perspectiva de los ciclos de la política- a sumar para este trabajo, es la definición de contextos. Los define como *“arenas de actividad social y discursiva a través de las cuales las políticas se mueven y dentro de las cuales las políticas son producidas, reproducidas, creadas y ejecutadas”* (Miranda, 2011). En este sentido, el rol de los actores sociales es nodal para la comprensión de las políticas educativas, ya que *“los actores construyen significados, son influyentes, disputan y procuran representaciones políticas”* (Miranda, 2011).

Siguiendo a Ball podemos identificar cinco contextos, estos son: el contexto de influencia, el contexto de la producción del texto político, el/los contexto/s de la práctica, el contexto de los resultados y el contexto de la estrategia política (Ball, 1994). Por ello, para poder comprender los procesos de acciones, en materia de construcción de políticas, es central el papel de los actores (directores, profesores, empresarios, Sindicatos, Estados locales, organizaciones de la sociedad civil, etc.). De allí el planteo metodológico propuesto de realización de trabajo de campos en instituciones educativas.

En este marco cobra centralidad la construcción de viabilidad para el desarrollo de innovaciones, tal es el caso de la incorporación de *espacios que dialoguen con el exterior*, en escuelas secundarias, a modo de “prácticas”. Esto supone considerar entre otras cuestiones: el modo de formular el problema y la posibilidad de diálogo con las instituciones y sus actores; cómo identificar los actores relevantes para encarar una transformación curricular de este tipo; la existencia o no de una base conceptual de partida. Esto es, el conocimiento real de lo que se va a realizar, producto de una capacitación o formación de algún tipo donde se conceptualice el sustento teórico de estos nuevos espacios; el grado de consenso político -administrativo para emprender las acciones; la existencia de un plan o programa de acción; la elaboración de actos formales, o productos que orientan la actividad de los grupos e individuos; el carácter coercitivo o no de las decisiones adoptadas y los impactos o resultados logrados.

### 3.2 Formación general vs formación específica

Siguiendo el desarrollo realizado por Briasco (2018), donde señala que uno de los temas centrales de debate, se vincula con la mayor o menor flexibilidad y pertinencia para definir los contenidos de la educación general y de la educación técnica en particular, de la estructura normativa organizacional nos interesa profundizar en cuestiones tales como: ¿quién es el responsable de definir los contenidos que se imparten al interior de las escuelas y los centros de formación?, ¿a través de qué mecanismos?, ¿cuántos y qué actores participan?, ¿con qué

frecuencia se modifican?, ¿qué motivos o cambios justifican una modificación de los mismos?, entre otras.

El contexto actual se caracteriza por un vertiginoso cambio tecnológico en todos los sectores de la producción y los servicios, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la modificación de los paradigmas científico-tecnológicos, robótica, nanotecnología, etc. que van generando nuevas ocupaciones y profesiones, al tiempo que modifican la forma de desarrollar las existentes y, que coexisten con patrones de organización del tipo artesanal. Ingresan en agenda educativa materias STEAM (ciencia, tecnología, arte y matemáticas, en su sigla en inglés), desde un enfoque de integralidad enfocado a la resolución de problemas, trabajar la capacidad de análisis, entre otras.

La clave estaría en el aseguramiento de la formación general. Entendiendo que su objetivo es aumentar la flexibilidad y adaptabilidad ocupacional requerida para adaptarse a los constantes cambios. En el marco del imperativo de la formación a lo largo de la vida, una formación general científica y humanística favorecería la toma de decisiones en un ambiente de cambio e incertidumbre, y la posibilidad de sustentar esas decisiones con creatividad, análisis crítico, razonamiento lógico, confianza, autoaprendizaje, y disposiciones para el cambio y la transformación.

La formación específica, en cambio, es propia de cada sector, rama o empresa, y depende de la coyuntura del mercado de trabajo. Hay acuerdo en que la posibilidad de apropiarse de esta última, la específica, depende de la calidad de la formación general. Esto implicaría entonces, a nivel curricular, una adecuada compatibilización del desarrollo de las competencias técnicas, funcionales, socioemocionales (blandas, transversales) y sociales.

*(...) La educación no es para el empleo (...) la educación se orienta al cultivo del saber; cultivo que implica la adquisición de conocimientos, pero, tal vez más que eso, el desarrollo de la capacidad de pensar y aprender [...] en un segundo nivel se orienta al servicio de la vida social total (...) debe actuar como instrumento de cohesión social contribuyendo a superar la segmentación social (...)* (Briascó, 2013)

En función de los aspectos mencionados se verifica como tendencia, el favorecer a una formación general en el currículum. Esta situación tiene una contracara, que genera un efecto, el de "secundarización" de la oferta de educación y formación técnica y profesional (Gallart, 2003). Por otro lado, se verifican iniciativas recientes sobre formación para el trabajo en la educación secundaria general (Jacinto, 2009). Ese estudio revisa diferentes experiencias de Argentina, Colombia, México, Uruguay, Chile y Brasil, concluye señalando que se verifica esta tendencia, de inclusión de diferentes estrategias de formación para el trabajo en la escuela secundaria general. "Se están realizando esfuerzos en el desarrollo de condiciones y dispositivos institucionales para dar soporte a estas orientaciones (...) no se cuenta sin embargo con datos aún que den cuenta de la integración institucional y curricular de estas iniciativas." (Jacinto, 2009). En el documento Educación para la inserción laboral: ¿Qué funciona en el mundo (y de qué manera)? (UTDT, 2019), se han identificado diferentes acciones en esta línea:

(sobre intentos de integración de la enseñanza técnica con la general) generaron vagos desdibujamientos de la especificidad institucional de la educación técnica...al grado que en países como Argentina y Brasil, a fines de la década pasada se recuperó la institucionalidad original. Subsisten tensiones en particular en términos de flexibilidad en el tránsito de una modalidad a otra y en términos de certificación para el trabajo que se obtenga; pero también se traducen en las dificultades curriculares de una u otra modalidad para la enseñanza efectiva de todas las competencias que se esperan ahora, como las propone OREALC en su documento definitorio de la EFTP. (De Ibarrola, 2016, citado en Briascó, 2018)

Este abandono de una formación técnica -orientada- produce un efecto negativo en la inserción de los jóvenes, que *"no tendrán oportunidad de continuar estudios de nivel medio y menos aún de nivel superior"* (Pieck, 2005, citado en Briasco, 2018)

La escuela secundaria, y en particular la de EFTP, se enfrenta a una tensión derivada de dos hechos. Por un lado, se cuestiona su capacidad de *habilitar o certificar* a un egresado para desempeñarse en el mundo del trabajo. Esto presupone la valoración de una formación específica, ajustada a un puesto de trabajo como garantía para la obtención de un empleo, sin considerar la complejidad de este hecho; por otro lado, se le exige capacidad de articulación con el sistema productivo, para lo cual debe encontrar formas de relacionamiento con el mundo del trabajo y la producción. Esta situación ya ha sido mencionada anteriormente, remite a una *tensión entre una lógica productiva* (representado por el mundo del trabajo) *y la lógica educativa* (de las instituciones de educación y formación).

Es una tensión presente y, que actualmente, a nivel del discurso, aparece como propuesta superadora, el enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida. En este enfoque un esquema de formación a lo largo de la vida implica entonces, la construcción de "pasarelas" desde la formación profesional hacia la educación media técnica y de carácter superior que permita hacer realidad dicho concepto, no solamente desde el punto de vista de aprender durante toda la vida, sino también desde la perspectiva de que este aprendizaje permita ascender y construir una carrera laboral y formativa paralelas.

El concepto de *aprendizaje durante toda la vida* se entiende como aprendizaje permanente desde una re-conceptualización del mismo. En el planteo de Fretwell (1999, citado en Briasco, 2018) la define como *"Adult Continuing Education and Lifelong Learning (ACE)"* sin entender a esta oferta como una más dentro del sistema sino como un plan multifacético que combina diferentes tipos de programas. Los efectores pueden ser del sector público, privado, ONG, con alta permeabilidad para satisfacer las demandas del mercado; pero se requiere una coordinación que defina estándares y acreditaciones, que estimule la investigación y que actúe bajo el supuesto de discriminación positiva para financiar y compensar a grupos desfavorecidos, cumpliendo así con el compromiso de equidad.

Tedesco (2000) también señala la centralidad de la educación permanente, dado que "en el presente el conocimiento es objeto de acelerados procesos de devaluación marcados por la velocidad del cambio tecnológico y organizacional" (Tedesco, 2000, citado en Briasco 2018).

En la R195 (OIT, 2005, citado en Briasco 2018) sobre recursos humanos, se define como aprendizaje permanente aquel que "(...) engloba todas las actividades de aprendizaje realizadas a lo largo de la vida con el fin de desarrollar las competencias y cualificaciones".

"La consecución del aprendizaje permanente debería basarse en un compromiso explícito por parte de los gobiernos, de invertir y crear las condiciones necesarias para mejorar la educación y la formación en todos los niveles; por parte de las empresas, de formar a sus trabajadores, y, por parte de las personas, de desarrollar sus competencias y trayectorias profesionales." Art. 4.b R195 (OIT, 2005)

### 3.3. Criterios y núcleos problemáticos considerados en el diseño

La construcción de este diseño siguió los lineamientos que surgieron en las interacciones con los expertos, y que se fueron recogiendo del análisis de datos, de las experiencias y relevamientos. Para su mejor consideración, los agrupamos en 4 categorías:

## Lineamientos sobre el dispositivo

### Atractivo y amigable para los estudiantes

- El dispositivo debe presentar alternativas: práctica educativa y proyecto de diversos tipos
- Se pueden desarrollar empresas simuladas en las escuelas, o la recreación de puestos de trabajo.

### Aproximación a entornos reales

- Es importante que permita un acercamiento del alumno a entornos reales de trabajo y estudio.
- Debe estar apoyado por tutorías que orienten el trayecto a realizar.
- Considerar la experiencia acumulada en CABA, en el desarrollo de las PP en técnica, jornada extendida y desarrollos de PE en curso.

### Variedad de entornos de trabajo

- Además de las empresas, pueden considerarse como espacios de trabajo cooperativas, proyectos de autogestión de servicios comunitarios, obras públicas de provisión de infraestructura, ONG, etc.
- Varias escuelas realizan algún tipo de concreción institucional en este sentido.

### Articulación con FP, Universidades y Terciarios Tecnológicos de CABA

- Hay que considerar la edad de los chicos. Se podría tomar como piloto Elegi Enseñar
- Tener en cuenta las “buenas experiencias” del Bachillerato con Terminalidad, que comenzó inicialmente en articulación con dos organizaciones.

### Alineado con la orientación si es curricular

- En algunas orientaciones será factible algún ciclo de profesionalización, vía curso de FP. En otras situaciones se podrán presentar dificultades, subsanables con diseño de proyectos.

### Debe ser optativo y con instancias de certificación

- Las certificaciones asociadas a procesos formativos le daría un plus al reconocer los saberes aprendidos

### Escalabilidad

- Estará dada por la progresiva y permanente incorporación de las escuelas secundarias, conforme el diálogo con las respectivas comunidades con miras a asegurar la ampliación de derechos y el acceso a una educación de calidad para todos los jóvenes.

### Unidad

- Considerar el cuarto y quinto año como una unidad, con cambio del régimen académico. Esta secuencia temporal permitiría realizar Ciclos de Introducción al Mundo del Trabajo, con fuerte desarrollo de orientación vocacional, y el diseño de proyectos que aporten un eje vertebrador del trayecto a construir

### Lineamientos sobre la formación

#### Soft skills

- El instrumento que se ofrezca debe apuntar a formar mayoritariamente en “**soft skills**” y en menor medida a especializar en un campo/área en particular.

#### Procesos calificantes

- Se debería tener en cuenta como eje la centralidad del hecho educativo, asegurando que la circulación por el trayecto permita transitar procesos calificantes.

#### Diálogo con el entorno y contacto con la realidad

- Esto conlleva a considerar el enfoque de aprendizaje situado, que permita el diálogo con el entorno, contacto con la realidad.
- Existen experiencias del tipo evaluación de pares en curso en provincia de Buenos Aires.

#### Perfiles vinculados al mapa productivo

- Promover la formación de perfiles vinculados al mapa productivo de la CABA, impulsando la integración de las ofertas formativas al entorno.

### Lineamientos sobre su desarrollo

#### Facilitadores

- Es central el papel de los **facilitadores**, quienes dan coherencia a los desarrollos institucionales y orientan el proceso de concreción a nivel institucional donde es central el dialogo con los actores.

#### Comunicación

- Es fundamental la **comunicación** de la propuesta que se diseñe. Este punto, junto con las características del mismo y la implementación, son las tres patas de las que dependerá el éxito o no de la propuesta. Cómo se nombre a la experiencia es clave.

### Lineamientos en cuanto a los actores

#### Integración

- Hay que integrar a todos los actores en su diseño.
- Las posibilidades de que se diseñe algo que no genere resistencias en quienes tengan que implementarlo se incrementan si ellos participan y son escuchados en el proceso de diseño.

#### Rol del Ministerio

- Es necesario que el **Ministerio tenga un rol preponderante** en el desarrollo de estas experiencias. Fundamentalmente en dos momentos:
- Momento 1: **gestión del contacto**. Debe garantizar igualdad de oportunidades para todas las instituciones educativas, para evitar caer en una profundización de brechas existentes.
- El Ministerio puede brindar un **mapeo territorial** a las escuelas, o brindarles apoyo para su realización, para que dispongan de información sistematizada de las posibilidades de articulación de prácticas educativas en su entorno.
- Momento 2: **supervisión de las experiencias**. Como controlar expost sería muy costoso, la alternativa sería establecer estándares mínimos de calidad que la experiencia deba cumplir y aprobar o no los proyectos en función de eso.

#### Tutor

- Incorporación de nuevos actores: debe crearse la figura del **Tutor**, encargado de coordinar los espacios y garantizar que cumplan el objetivo. Se puede considerar un tutor por escuela (de la propia escuela), con horas institucionales, y un **Coordinador Distrital**.

## 4. Diseño de la Alternativa “C”: Propuesta para Quinto Año

Siguiendo el enfoque teórico, los aportes de expertos, las experiencias estudiadas, las entrevistas a profesionales del ámbito académico y sindical vinculados a la educación y el trabajo, así como las sugerencias que se fueron realizando desde el Ministerio de Educación e Innovación, **se presenta un diseño final de la propuesta para implementar Prácticas Educativas en el quinto año de las escuelas públicas del Nivel Secundario<sup>1</sup> de CABA.** El modelo recoge las diferentes concreciones institucionales que actualmente están desarrollándose en la ciudad, integrándose a esas acciones y entendiéndola en el marco de un proyecto general.

**Como punto de partida, la propuesta aborda la “formación para el trabajo” en secundaria común desde una perspectiva integral, buscando generar espacios de aprendizaje** que permitan *“andamiar la construcción identitaria de los jóvenes”* (Jacinto, 2009). En esta construcción se vuelve relevante reinterpretar las relaciones juventud, educación y trabajo, y eso requiere de un conjunto de elementos, como la coordinación con las políticas vigentes, la generación de consensos y principalmente, la articulación entre el sector educativo, los sistemas de capacitación, las instituciones, las familias y los sectores productivos.

**Sobre esas premisas se llegó a este modelo sugerido, denominado Alternativa “C”, donde los alumnos puedan complementar los saberes adquiridos en la secundaria** con conocimientos sobre los procesos de trabajo, sobre sus derechos y obligaciones laborales, sobre la particularidad del entramado productivo, todos aspectos vinculados a la construcción de la ciudadanía del individuo. Por eso **esta propuesta no propone un conjunto de Prácticas Educativas aisladas, sino integradas en espacios curriculares específicos, con un proyecto como organizador de la trayectoria educativa de los estudiantes** y utilizando como estrategia la transversalidad entre asignaturas, especialmente en el caso de las asignaturas de las orientaciones. **Se define en su esencia que “avanzar hacia la universidad” o “avanzar hacia el trabajo” son caminos complementariamente necesarios.**

**Un mejor desarrollo de estas estrategias didácticas requiere de la diversidad de espacios físicos, superando el encuadre áulico,** y articular actividades con otras acciones de gobierno, como Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>2</sup> u organizaciones de la Sociedad Civil<sup>3</sup> que actualmente interactúan con los establecimientos educativos, además de espacios académicos, productivos, artísticos y deportivos. **Por eso se recomiendan prácticas educativas fuera de la escuela,** aunque no de manera excluyente. Para su implementación armónica y su buen funcionamiento, también **es importante conservar el “carácter optativo” de la iniciativa.** Cabe mencionar que, dadas las condiciones existentes, las escuelas necesariamente deberán recibir asistencia para el diseño de las PE y, mediante proyecto, serán aprobadas por la Dirección del Nivel.

Para brindarle calidad, será necesario también recuperar los aportes que nos van dejando los antecedentes de acercamiento al mundo del trabajo tanto de la Ciudad de Buenos Aires como en otras provincias y países, algunos con tiempo suficiente de desarrollo. En esas experiencias se pueden, por ejemplo, visibilizar contenidos básicos ligados a la inserción de un mundo laboral que exceden las especificidades de cada orientación, **lo que nos lleva a abrir cierto grado de flexibilidad en la propuesta.**

<sup>1</sup> Esta propuesta es elaborada para el Ciclo Orientado de las Escuelas de Educación Media y Escuelas Normales.










<sup>2</sup> <https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/ciencia-tecnologia-e-innovacion>

<sup>3</sup> En el caso de las escuelas normales este espacio se podría definir en el marco del programa Elegí Enseñar, vigente para la jurisdicción.

En cuanto a las particularidades del modelo, se partió de algunos criterios base que definen las prácticas educativas y su funcionamiento, como son la definición misma de qué es una práctica educativa, el reconocimiento de los nuevos saberes aprendidos mediante una certificación, el diálogo permanente de los espacios curriculares con el exterior, las cargas horarias máximas, los tiempos mínimos de prácticas necesarios para construir saberes complementarios de los que propone la escuela, y la necesidad de que la propuesta sea financieramente sustentable.

En la siguiente tabla se listan algunos de los principales criterios establecidos.

### Condiciones "base" de las Prácticas Educativas

-  Integrarlas con espacios curriculares existentes, dialogando con el exterior para generar un proceso de transición del alumno hacia la vida adulta
-  Desarrollar prácticas que sean educativas, no necesariamente profesionalizante.
-  Serán "optativas" para las escuelas, que podrán ofrecer, en cada orientación, una alternativa con prácticas educativas y una sin prácticas educativas
-  Serán "optativas" para el alumno, que podrán inscribirse en la alternativa que realiza prácticas educativas o en la que no las realiza
-  Otorgar certificados que acrediten las horas de Práctica Educativa o el Curso de Formación Profesional.
-  Destinarle 128 horas reloj del horario curricular de Quinto Año
-  La integración de estos Espacios Curriculares tendrá un rango entre el 15% y el 40% de la carga horaria total de la orientación
-  Las prácticas no deberán superar los 6 meses tal como establece el art. 33 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206
-  La propuesta debe ser sustentable en términos de financiamiento

A lo largo de este apartado se desarrollará la propuesta (Alternativa "C") que se presenta. En primer lugar, se hará hincapié en por qué el foco está en introducir prácticas educativas y no profesionalizantes; en segundo término, se describe cómo se integra la Alternativa "C" en la secundaria actual. Seguidamente se desarrollará en qué consiste la Alternativa "C" propiamente dicha. En cuarto lugar, se explica qué espacios curriculares sería necesario integrar para finalizar describiendo los actores clave en el desarrollo de esta propuesta.

#### 4.1. ¿Por qué prácticas educativas y no profesionalizantes?

*Este modelo propone incorporar prácticas educativas donde los alumnos experimenten el aprender en situaciones reales de trabajo diferentes a lo escolar, sin necesariamente llegar a una instancia de profesionalización, como sí ocurre en las escuelas técnicas.*

Las **prácticas** que se proponen en este diseño para vincular el ámbito educativo con el laboral y profesional son "**educativas**", pero no necesariamente llegan a ser "**profesionalizantes**". Como lo explica **Gustavo Gándara (2019)**, la diferencia está en que, **si bien en las prácticas educativas el alumno se forma durante un tiempo en entornos reales de trabajo, no siempre llega a profesionalizar dicho saber, porque no tiene un perfil profesional de base**. Diferente sucede en las escuelas técnicas, donde esas prácticas formativas son realizadas por alumnos que vienen desarrollando un perfil profesional más definido durante toda su trayectoria.

Siguiendo la definición de los documentos respaldatorios de la Secundaria del Futuro de CABA y las pautas generales para la implementación de las prácticas profesionalizantes para la Educación Técnica<sup>4</sup>, tanto las **Prácticas Educativas (PE)** como las **Prácticas Profesionalizantes (PP)** son estrategias formativas integradas a la propuesta curricular, que se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores científico, tecnológico y socio-productivos. Pero mientras en las PP la aproximación de los estudiantes es progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta su formación técnico profesional al que responde el plan de estudio, propio de las escuelas técnicas; **en las PE esa aproximación busca que los alumnos experimenten el aprender en situaciones reales de trabajo diferentes a lo escolar, sin necesariamente llegar a una instancia de profesionalización.**

En ambos casos constituyen un proceso formativo, siempre organizado, guiado y evaluado por la institución educativa, **con apoyo coordinación y supervisión de los equipos centrales.**

### *Comparación Práctica Educativa y Práctica Profesionalizante*

	<b>Práctica Educativa</b>	<b>Práctica Profesionalizante</b>
<b>Definición</b>	Estrategias formativas integradas a la propuesta curricular	
<b>Eje</b>	Aproximación de los estudiantes al mundo del trabajo y de los estudios superiores para que experimenten el aprender en situaciones reales de trabajo diferentes a lo escolar	Aproximación progresiva de los estudiantes al campo ocupacional hacia el cual se orienta su formación técnico profesional
<b>Objetivo</b>	Consolidación, integración y ampliación de capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que los estudiantes se están formando	
<b>Control</b>	Organizadas, guiadas y evaluadas por la institución educativa, con apoyo, coordinación y supervisión del Ministerio	
<b>Base</b>	Los alumnos no necesariamente tienen un perfil profesional de base	Los alumnos tienen un perfil profesional de base
<b>Característica</b>	No es profesionalizante	Siempre es profesionalizante

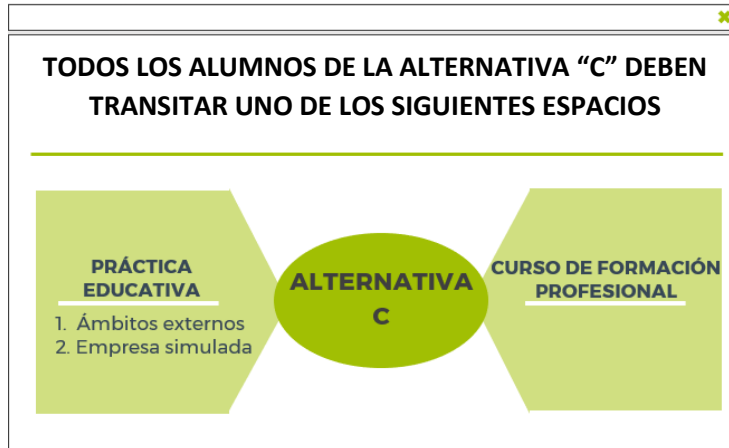
Las **prácticas educativas** que se proponen pueden ser:

- en ámbitos externos, de carácter productivo, cultural, científico (espacios calificantes)
- en la escuela mediante el desarrollo de empresas simuladas

O bien, se pueden realizar  **cursos de formación profesional** en los Centros de Formación de CABA, como otra alternativa para desarrollar este espacio.

De esta manera, uno de los ejes que introduce la Alternativa “C” para los alumnos que decidan tomarla es el paso por alguno de los dos tipos de prácticas educativas o por un curso de formación profesional.

<sup>4</sup> ANEXO - RESOLUCIÓN N° 4471/MEGC/17: Pautas generales para la implementación de las prácticas profesionalizantes para la Educación Técnica. Disponible en: <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MEGC-MEGC-4471-17-ANX.pdf>

*Característica central de la Alternativa "C"*

#### 4.2. ¿Cómo se integra la Alternativa "C" a la escuela?

*Las escuelas públicas de Nivel Secundario de CABA podrán optar por incorporar a sus orientaciones actuales la Alternativa "C" y posibilitar que los estudiantes que opten por esa alternativa se acerquen al mundo del trabajo o de los estudios superiores, aprendiendo en entornos reales.*

La Alternativa "C" apunta a generar una oferta educativa con aproximación al mundo del trabajo, mediante la cual los estudiantes de Quinto Año podrán realizar Prácticas Educativas en ámbitos de trabajo (o cursos de formación profesional), y al egresar llevarse el título de Bachiller correspondiente, junto con el certificado de las horas de prácticas educativas realizadas en entornos reales de trabajo.

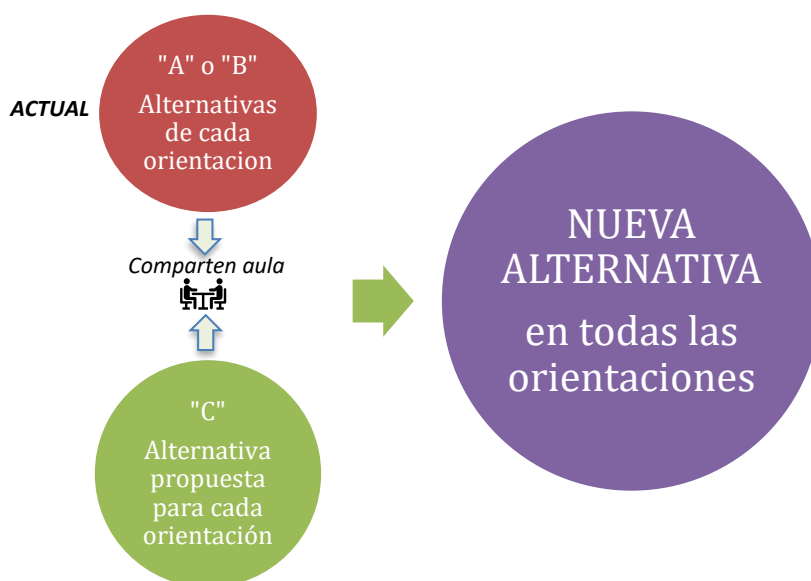
Esta opción recoge las diferentes concreciones institucionales en desarrollo en CABA, expuestas en los antecedentes del presente informe. **No requiere de una extensión de la carga horaria aprobada, es decir, su desarrollo quedaría incluido dentro la estructura curricular de la NES<sup>5</sup>.**

Actualmente, en los diseños curriculares de CABA quedan expresadas sugerencias de estructura curricular para la elección –por parte de las escuelas- de una alternativa, A o B, correspondiente a cada orientación. Es así que las escuelas deben optar por una u otra. Esas alternativas han sido desarrolladas en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de cada escuela de acuerdo con los componentes que los definen y que fueron oportunamente trabajados. En función de los bloques y los ejes de contenidos establecidos, se propusieron dos alternativas posibles detallándose los espacios curriculares.

**La opción que estamos presentando propone la creación de una Alternativa "C", que las escuelas optarían por implementar junto con la variante de la orientación ya aplicada ("A" o "B").** De esta forma las prácticas estarían incluidas dentro de la currícula. Para ello se sugiere la reorganización de los espacios curriculares de los actuales diseños. **La centralidad en la formulación de proyectos** desde la perspectiva de integración de los conocimientos y aplicación en ámbitos reales demanda una asistencia técnica, apoyo de materiales didácticos y redefinición de la distribución de la carga horaria.

<sup>5</sup> RESOL\_2015 – 2427 – MEGC. Disponible en: <https://normativa-educacion.buenosaires.gob.ar/buscador.php>

*Las escuelas podrán sumar una Alternativa a su orientación actual*



### 4.3. ¿En qué consiste la Alternativa "C"?

*Las estudiantes de Quinto Año podrán optar por seguir su orientación actual, pero con la realización de Prácticas Educativas o cursos de formación profesional, y utilizar parte del tiempo de cursada aprendiendo fuera del aula, en situaciones reales del mundo del trabajo o académico. Las prácticas durarán 4 meses, a realizar en el primero o segundo cuatrimestre del año, y en el otro, se realizarán actividades vinculadas.*

**El eje de la Alternativa "C" es que los estudiantes transiten por instancias de formación en entornos reales de trabajo.** Esta nueva variante, en el marco de sus orientaciones, que ofrecerá la escuela estará signada por el mundo del trabajo y sus vinculaciones. **Así, los estudiantes en Quinto Año podrán optar por continuar su orientación en la Alternativa "C"**, que implicará realizar actividades en un ámbito de trabajo real, preferentemente fuera de la escuela ya sea en una Empresa, una Fundación, Organizaciones del Tercer Sector, o demás Organizaciones Públicas y Privadas **que cumplan con las condiciones definidas entre el Ministerio de Educación y un Consejo de Competencias<sup>6</sup> creado para ese fin.**

En el marco de esta Alternativa "C", se contempla también la posibilidad de que los estudiantes que así lo deseen opten (entre una variedad de opciones) por la realización de Cursos de Formación Profesional (FP) o bien, el desarrollo de la práctica educativa en empresas simuladas<sup>7</sup> dentro de la misma escuela.

**Las Prácticas Educativas no serán aisladas, formarán parte del desarrollo curricular.** Para eso, el alumno transitará por otras instancias de preparación para el mundo del trabajo, de reflexión

<sup>6</sup> En el apartado 5.2. Actores "clave" en las Prácticas: tutores, coordinadores pedagógicos y consejo de competencias, del presente documento se amplía lo referido al Consejo de Competencias.

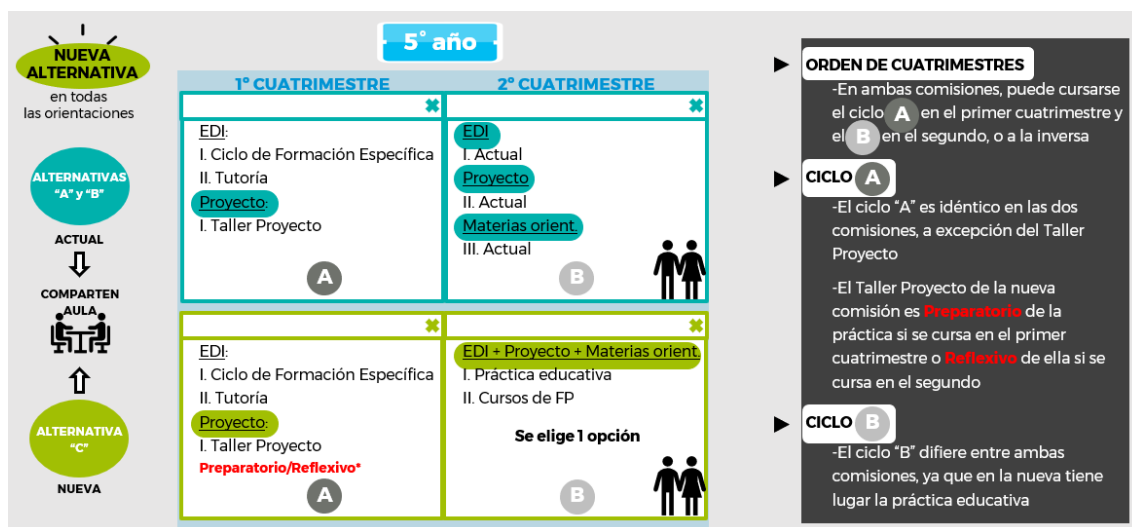
<sup>7</sup> Las horas de Prácticas en Empresas Simuladas también serán certificadas, por lo tanto, deberá establecerse, en conjunto con el Consejo de Competencias y las autoridades de Nivel Central un protocolo para su implementación que siga determinadas pautas rigurosas y específicas. Se puede recurrir a la experiencia que se viene desarrollando en Educación Técnica.

sobre sus aprendizajes esperados o concretados y de reconocimiento del trabajo como parte importante de la vida de las personas. Estas instancias son:

- a) un **taller-proyecto**, que puede ser de investigación o aplicación;
- b) **ciclos de formación específica**, que pueden ser charlas y seminarios dictadas por académicos, empresarios o expertos generalmente en la misma escuela;
- c) y **tutorías**, donde se incorpora el fortalecimiento de las elecciones vocacionales, talleres de inducción a la vida profesional y el desarrollo de las habilidades socio-emocionales más demandadas en el mundo del trabajo.

La siguiente figura permite ver estas instancias comprendidas por la Alternativa “C” y la relación con las alternativas existentes:

*Instancias de la nueva Alternativa “C” comparadas con las Alternativas “A” y “B”*



En la tabla se detallan cada una de las actividades del Quinto Año de la Alternativa “C”:

*Características de las actividades de la Alternativa “C” (1º o 2º cuatrimestre)*

Característica	Alternativa “C”
Horarios	Se utilizan las horas cátedras semanales de <b>EDI (2h) + Proyecto (3 o 4h) + Tecnología de la Información orientada (2h) + Historia orientada (2h) + 1 espacio curricular orientación (3h) = 12-13h</b> (equivalente a 8-8,6h reloj). Se realizan Prácticas Educativas externas de 2 días a la semana 4h cada día, sumando así 8 horas semanales, 32 horas al mes, 128 horas en el cuatrimestre, equivalentes a 192 horas cátedras.
Taller-Proyecto (en materia proyecto)	En el cuatrimestre donde no se realizan prácticas fuera de la escuela, el alumno podrá optar por cursar: <b>1) Diseño y gestión de proyectos:</b> podrán ser de carácter socio-comunitario, sobre actividades académicas, sociales, científicas, artísticas, culturales, deportivas o empresariales. El alumno definirá la idea, el proyecto, costos, viabilidad, marketing. <b>2) Investigaciones:</b> se realizará un trabajo sobre problemáticas definidas por el alumno. El alumno buscará y generará información

	primaria (entrevistas, encuestas, etc). Realizará un informe a presentar y discutir en grupo. <b><i>Si el taller se realiza antes de la práctica educativa, será preparativo para ella. Si se realiza después, será reflexivo sobre lo que hizo el alumno.</i></b>
Ciclos y seminarios (Espacio EDI)	<b>Ciclo de formación específica</b> Charlas y seminarios desarrollados por académicos, empresarios o expertos.
Tutorías (en espacio EDI)	El foco estará puesto en talleres de inducción a la vida profesional (armado de CV, búsqueda laboral) y el desarrollo de habilidades socio-emocionales demandadas en el mundo del trabajo como atención, motivación, creación, solidaridad, trabajo en equipo, autonomía y responsabilidad.
Prácticas educativas (EDI + Proyecto + Tecnología de la información orientada + Historia orientada + 1 espacio curricular orientado)	<b>En Ámbitos del Mundo del Trabajo</b> Los alumnos podrán realizar prácticas <b>en organizaciones públicas o privadas</b> con propuestas aprobadas por el Consejo de Competencias y el Ministerio de Educación e Innovación. Serán fuera de la escuela en horario curricular. Como opción, se podrán desarrollar <b>empresas simuladas</b> en la escuela. Los estudiantes obtendrán <b>certificaciones</b>
Cursos EDI + Proyecto + Tecnología de la información orientada + Historia orientada + 1 espacio curricular orientado	<b>Curso de Formación Profesional</b> (opcional a las Prácticas Educativas fuera de la escuela y en empresas simuladas) Podrán elegir cursos pertinentes con el trayecto formativo diseñado en Tutoría, que podrán o no tener continuidad con la orientación <sup>8</sup> .

Los alumnos realizarán sus prácticas o cursos de formación profesional durante un cuatrimestre, en un lapso sugerido de 4 meses, que puede ser el primero o segundo del año, indistintamente. En el otro cuatrimestre de quinto año, cursarán un taller-proyecto, un espacio de tutorías, y un ciclo de formación específica, que se articularán a la práctica elegida por el alumno.

#### 4.4. ¿Cuáles son los espacios curriculares que integra la Alternativa “C”?

*Las prácticas educativas y sus actividades vinculadas se realizarán dentro de la caja horaria. Se proponen prácticas de 2 días a la semana en jornadas de 4 horas, sumando así un total de 8 horas reloj semanales y 128 horas cuatrimestrales.*

**Las actividades propuestas para la Alternativa “C” se realizarían dentro de esa caja horaria utilizando las horas destinadas a Proyecto, Espacio de Definición Institucional (EDI) y algunas horas específicas de la orientación.**

Las cajas curriculares de la orientación para Quinto Año se desarrollan en 16 horas cátedras semanales<sup>9</sup>, con la siguiente estructura:

- ✓ Historia orientada: 2 horas cátedras (hC)
- ✓ Tecnología de la información: 2 horas cátedras (hC)

<sup>8</sup> Inicialmente se consideraría necesario sostener la coherencia con la orientación de base, pero los resultados de las encuestas demuestran lo azaroso de esa decisión.

<sup>9</sup> Solo Ciencias Naturales contiene 20h





En el caso del espacio curricular de la orientación que se utiliza para las prácticas o cursos de formación profesional, los contenidos se desarrollarían superando el encuadre áulico y serían abordados desde la lógica proyectual, incorporándose así ese contenido al desarrollo del proyecto.<sup>11</sup> Lo mismo con los espacios restantes: historia orientada y tecnología de la información orientada.

**Desde ya este armado supondrá un proceso de desarrollo de los proyectos con asistencia técnica de los coordinadores pedagógicos y la aprobación previa de la dirección del nivel.** Esta instancia operará como garantía del desarrollo de los contenidos correspondientes asociados a la orientación respectiva. Además, las escuelas deberán disponer de un menú desplegable de opciones, las cuales sean propuestas desde el nivel central, mediante acuerdos institucionales con diferentes actores de gobierno y del sector privado.

#### 4.5. ¿Qué actores clave involucra la Alternativa “C”?

*Para garantizar el buen funcionamiento y la calidad de la Alternativa “C” es importante el trabajo de articulación, control y definición de roles y condiciones. Para eso se propone conformar un Consejo de Competencias y afianzar las figuras de los tutores y coordinadores.*

Una de las condiciones para cumplir con los objetivos de la Alternativa “C” es la distribución adecuada de los roles tutoriales, el monitoreo permanente de los recorridos que van transitando los estudiantes, los resultados, los espacios de diálogos, los acuerdos y las instancias de coordinación. Para garantizar el equilibrio dentro de ese núcleo, hay tres actores que en igual medida, serán fundamentales.

Uno es el **Tutor**, quien se encargará del diálogo con el alumno, y la articulación entre los contenidos curriculares y los saberes que se adquieran en las prácticas o cursos de formación profesional. El tutor dialogará además con los **Coordinadores Pedagógicos** asiduamente y con el **Consejo de Competencias** cuando se lo requiera. Será su tarea también coordinar las actividades que realice el alumno dentro de la escuela en el cuatrimestre donde no realice PE o curso de FP.

Otro son los **Coordinadores Pedagógicos**, una figura que actualmente ya existe en el marco de la Secundaria del Futuro. Para la Coordinación de las PE o cursos de formación profesional, será necesario un reordenamiento de sus tareas. Será función de esos coordinadores articular entre las organizaciones y el tutor, monitoreando el desempeño del alumno y el cumplimiento de los protocolos en la organización donde realiza sus prácticas o cursos de formación profesional. Además, estará atento a las dificultades que puedan surgir en esas actividades y articulará en ese caso con el resto de los actores. Realizará las “visitas de supervisión” a los espacios de prácticas y cursos de formación profesional correspondientes.

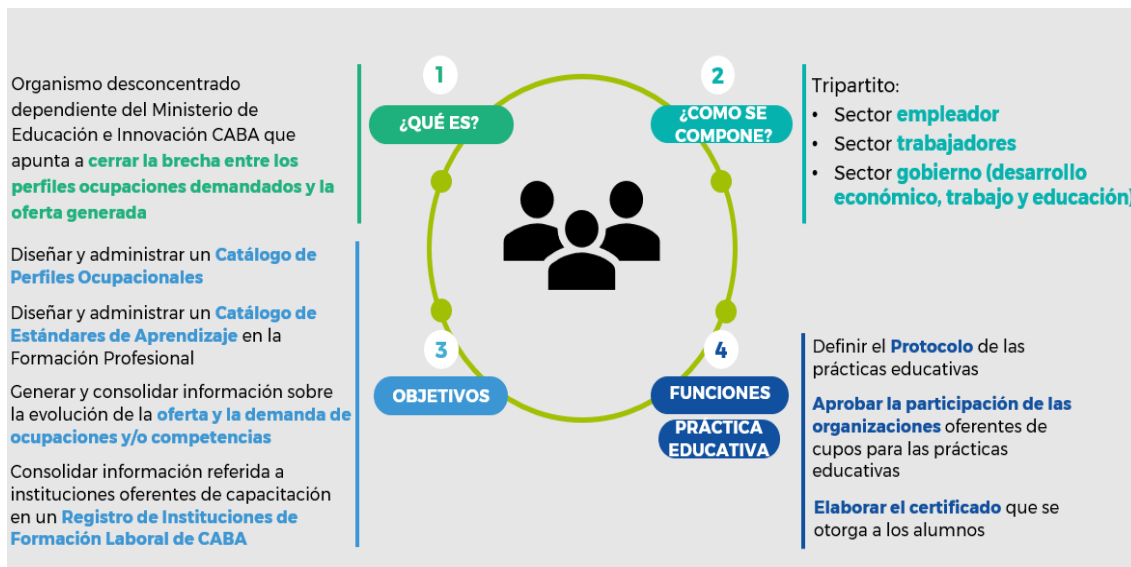
En el caso del **Consejo de Competencias**, se conformará un organismo dependiente del Ministerio de Educación e Innovación CABA que apunta a cerrar la brecha entre los perfiles ocupacionales demandados y la oferta generada. Serán algunos de sus objetivos diseñar y administrar un Catálogo de Perfiles Ocupacionales, diseñar y administrar un Catálogo de Estándares de Aprendizaje en la Formación Profesional, generar y consolidar información sobre la evolución de la oferta y la demanda de ocupaciones y/o competencias, y consolidar

---

<sup>11</sup> Esta adaptación ya se verifica en las prácticas profesionalizantes de técnica. En algunos casos a las 216 horas obligatorias, se han incorporado más horas (llegando casi hasta 400h) producto de la integración de los contenidos de algunos espacios curriculares. Desde ya con la consiguiente reorganización de las responsabilidades del plantel docente y la aprobación del mismo por parte de las respectivas direcciones de nivel.

información referida a instituciones oferentes de capacitación en un Registro de Instituciones de Formación Laboral de CABA. El **Consejo de Competencias** será quien evalúe las propuestas que presenten las organizaciones que ofrezcan vacantes, será quien defina el Protocolo de las prácticas educativas y quien apruebe las certificaciones, entre otras funciones. Será un órgano Tripartito.

### Características del Consejo de Competencias



## 5. Características de las prácticas educativas

*Las Prácticas Educativas comprendidas en la Alternativa "C" comenzarían implementándose en las escuelas públicas de Nivel Secundario que participan de la Secundaria del Futuro (13), pero con el objetivo de escalarlas al universo de escuelas Secundarias (no técnicas) de la ciudad, públicas (103) y privadas (327).*

Entendiendo el trabajo como parte de la identidad de una persona, **el sentido de las Prácticas Educativas es posibilitar una aproximación de los estudiantes al mundo del trabajo formal.** Quinto año es una instancia donde muchos alumnos saltan bruscamente a instancias para las cuales no se los preparó previamente. En ese sentido, y tal como coinciden los expertos, **las prácticas educativas funcionan como integradoras de saberes y competencias teóricas, prácticas, sociales y personales, aportando al camino hacia los estudios superiores y del trabajo.**

Las prácticas que se proponen son experiencias de aprendizaje situado e integradoras de las competencias adquiridas por los jóvenes a lo largo del secundario, y sus características generales y específicas fueron tomadas siguiendo los antecedentes de CABA (escuelas técnicas, Aprender Trabajando), experiencias en otras ciudades del país, experiencias internacionales, y las recomendaciones de quienes trabajaron articuladamente con este proyecto. Es preciso, también, reconocer que una buena parte de los jóvenes transitan, o han transitado por experiencias laborales, por lo general informales o vinculadas a las tareas de cuidado (sobre todo en el caso de las mujeres) por lo cual atravesar estas experiencias educativas, que los aproximan

al trabajo formal, podrán ampliar el marco de representaciones y las imágenes constituidas que muchos de ellos poseen entorno al trabajo y sus características.

### Estructura General de la Práctica Educativa



## 5.1. Preguntas y respuestas sobre las Prácticas Educativas <sup>12</sup>

*Quien puede realizarlas, cómo, en qué momento, en qué horarios, cómo inscribirse, qué ventajas tiene, en dónde se realizan, quién las evalúa, qué hace el alumno con las materias que debería cursar, quién controla los lugares de práctica, son algunas de las características que se sugieren.*

En base a las lecciones aprendidas de otras experiencias, a la idiosincrasia de los jóvenes de CABA, a las características de los posibles lugares de prácticas, a las sugerencias de los expertos, a los estudios realizados y, sobre todo, a los objetivos definidos, se presentan las principales 22 características sugeridas para las Prácticas Educativas a implementar en quinto año.

### ¿Quiénes pueden realizarlas?

Todos los estudiantes que cursen quinto año en las escuelas que opten por incorporar la variante “con práctica educativa” en sus orientaciones. Tanto para el alumno como para la escuela, es una elección optativa.

### ¿Qué escuelas pueden incorporar prácticas educativas?

Todas las escuelas de Nivel Secundario, no técnico, de la Ciudad de Buenos Aires. Deberán presentar su solicitud.

### ¿Dónde pueden realizar las prácticas los alumnos?

En todos los ámbitos externos, de carácter productivo, cultural y/o científico que ofrezcan vacantes. Sin ser exhaustivos se consideran organizaciones públicas o privadas de todos los sectores productores de bienes o servicios, incluyendo en estos últimos, arte, tecnología, y conocimiento en general.

### ¿Cómo es el sistema?

Durante dos días de la semana, los alumnos que elijan esta orientación en vez de ir a la escuela irán a realizar Prácticas Educativas en las organizaciones que les asignaron cupos.

### ¿Qué sucede con las materias los días que el alumno no cursa?

Las Prácticas Educativas integran a las materias de la orientación asignadas y el EDI. El alumno quedará aprobado en esas instancias durante el tiempo de estadía fuera de la escuela.

### ¿Qué días y cuantas horas va el alumno a sus prácticas?

<sup>12</sup> Las consideraciones que se presentan en este apartado refieren a las Prácticas Educativas que se realizarán en ámbitos laborales (públicos o privados). En lo que refiere a las aproximaciones al mundo el trabajo en Centros de Formación Profesional, o Empresa Simulada las consideraciones serán trabajadas mediante proyecto con el Consejo de Competencias y las autoridades de Nivel Central.



Dos días a la semana en jornadas de 4 horas. Se recomienda martes y miércoles. Las prácticas se realizarán durante un cuatrimestre, que puede ser indistintamente el primero o el segundo. Lo decidirá el alumno en función de sus tiempos y los cupos disponibles en las actividades que le interesen.

### ¿Quién elige donde realizar las prácticas?

Lo decidirá el alumno a principio de año cuando se abre el periodo de inscripción y se presenta allí el menú de opciones y vacantes disponibles.

### ¿Qué sucede si el alumno que quiere realizar prácticas no consigue lo que busca, no hay cupo disponible o quiere algo distinto a prácticas fuera de la escuela?

El alumno, tendrá la opción de participar del desarrollo de empresas simuladas dentro de la escuela o de elegir algún curso de Formación Profesional. Ambas instancias también lo aproximan al mundo del trabajo.

### ¿Quién certifica las prácticas y cuáles son las condiciones?

El alumno debe cumplir un mínimo de 120 horas de prácticas. La certificación la aprueba y solicita el Consejo de Competencia y la firma el Ministerio de Educación e Innovación, describiendo la cantidad de horas realizadas, las actividades, fecha, y en que empresas las realizó. Se sugiere también, que mediante un trabajo en mesas sectoriales se puedan definir capacidades/competencias a certificar en dichas horas de prácticas.

### ¿Son remuneradas?

Si. Con un estipendio a definir con los actores involucrados. Además, el alumno recibirá SUBE gratis durante los 4 meses que dura la práctica y viáticos por comida durante cada día de trabajo.

### ¿Quién las paga?

La organización donde realiza la práctica el alumno es quien aporta el dinero a una caja común, y el Ministerio de Educación e Innovación es quien estará a cargo de materializar el pago.

### ¿Cómo se pagan?

Mediante tarjeta bancaria, previa apertura de una cuenta a nombre del alumno. Al finalizar la práctica se acreditará el dinero.

### ¿El lugar que se elige para las pasantías debe vincularse a la orientación?

Si bien se incentivará a que los alumnos prioricen temas vinculados a la orientación que siguen, pueden ser otras temáticas.

### ¿Quién coordina?

Dentro de la escuela el Docente de la materia Proyecto funcionará como tutor. En las organizaciones existirá también un tutor o acompañante. Fuera de la escuela habrá un Coordinador Pedagógico que atenderá el vínculo entre el alumno y la empresa.

### ¿Quién evalúa?

Se realizará una evaluación por rúbrica estandarizada. La empresa completará cuán satisfactoriamente cumplió el alumno con los puntos solicitados y el tutor de la escuela considerando ese informe, realizará la evaluación final. Se considerarán los contenidos integrados.

### ¿Cómo es el sistema de inscripción a las Prácticas?

On-line a principio de año.

### ¿Cómo se reparten los cupos?

Por orden de inscripción.

### ¿Quiénes pueden ofrecer cupos?

Todas las organizaciones que deseen participar deberán presentar su propuesta y un plan de práctica al Ministerio de Educación e Innovación, quien la evaluará a través de un Consejo de Competencias creado para este fin.

### ¿Son las escuelas quienes deben conseguir cupos a sus alumnos?

No. El Ministerio de Educación e Innovación será el encargado de tender redes y vínculos para conseguir las vacantes. Pero la escuela puede también sugerir organizaciones oferentes de cupos, que antes de ser ofrecidos a los alumnos deberán ser aprobados por el Consejo de Competencias.

### ¿Qué condiciones deben cumplir las organizaciones que ofrecen cupos?

Deberán cumplir con un Protocolo de Prácticas Educativas que recibirán al sumarse al programa.

### ¿Quién controla que las organizaciones cumplan con su propuesta y protocolo?

Los Coordinadores Pedagógicos, junto con el Consejo de Competencias. También el tutor dentro de la escuela estará en contacto con los alumnos para monitorear sus experiencias.

### ¿Cómo se enteran los alumnos de las prácticas educativas?

Desde segundo año comenzarán a realizarse “Jornadas de retención de alumnos” para informar sobre las Prácticas Educativas. Habrá reuniones informativas con las familias y alumnos.

### *Principales características de las Prácticas Educativas en ámbitos laborales*

Característica	Prácticas Educativas en ámbitos laborales (públicos o privados)
Elección de la escuela	Optativa. Amplía su/s orientación/es en una variante “C” “Con Práctica Educativa”
Elección del alumno	Optativa
Formato	Prácticas en organizaciones. Alternativamente podrán desarrollarse empresas simuladas o cursos de FP
Destinatarios	Alumnos de quinto año del Nivel Secundario de la Ciudad de Buenos Aires
Período	Primer o segundo cuatrimestre del año
Tiempo en la organización	4 horas por día, 2 días a la semana durante 4 meses. Se recomienda: martes y miércoles. Deberá cumplir un mínimo de 120 horas
Monto del pago	A definir con los actores involucrados. Además, el alumno recibirá SUBE gratis los 4 meses que dure la práctica y viático por comida.
Forma de pago	En caja de ahorro a nombre del alumno al final de la práctica
Responsable del pago	La empresa aporta el dinero a un fondo y el Ministerio es quien abona
Organizaciones	Empresa, institución, organismos públicos y privados, bienes o servicios.
Actores relevantes	Dentro de la escuela los tutores (figura ya vigente). En la organización un tutor o acompañante. Fuera de la escuela un Coordinador Pedagógico (figura ya vigente)
Temas a desarrollar	Vinculados a la orientación de la escuela u otras temáticas
Comunicación	Jornadas de retención de estudiantes desde segundo año
Reparto de cupos	Por orden de inscripción
Seguros	Los que aplica la escuela en salidas externas
Inscripción	On-line a principio de año

Responsable de conseguir cupos	El Ministerio. La escuela puede sugerir cupos en vínculos siempre aprobados por el Consejo de Competencias.
Aceptación de cupos	Lo evalúa el Consejo de Competencias y si aprueba se incorpora.
Evaluación del alumno	Evaluación por rúbrica en la organización y el tutor de la escuela sobre la evaluación recibida
Certificación	La aprueba el Consejo de Competencias y la firma el Ministerio describiendo cantidad de horas, actividad, y en qué empresas lo hizo.
Protocolos	Se elabora un protocolo de qué es una práctica educativa como guía para las organizaciones que ofrezcan vacantes. El Consejo de Competencias definirá el perfil de las organizaciones y controla además las organizaciones donde irá el alumno
Reorganización	Los días que los estudiantes de la variante "Con práctica educativa" realizan las PE, los otros jóvenes deberán cursar las materias de la orientación

## 5.2. Plataforma de inscripción y difusión

*La oferta de cupos para las prácticas y la inscripción de los alumnos serán de manera online, en una plataforma desarrollada para ese fin. Allí además se difundirán las novedades del programa, las experiencias de los alumnos, y toda información que se considere relevante.*

Para la mejor difusión y comunicación de las Prácticas Educativas, se sugiere el desarrollo de una plataforma,<sup>13</sup> donde los alumnos podrán inscribirse a principio de año para realizar las prácticas en cualquiera de los dos cuatrimestres. Para la elección de las vacantes se presentará en la web información de la organización, su localización geográfica, distancia del hogar del alumno, horarios de prácticas, actividad actual que se realiza, y las tareas que se sugirieron para el alumno.

En la misma plataforma se difundirán además las experiencias que vayan acumulando los estudiantes que realicen PE, las empresas simuladas que se desarrollen en las escuelas, la oferta de cursos de Formación Profesional, las jornadas y ciclos de formación específica, y todas las actividades que efectuadas en el marco de esta propuesta.

Las evaluaciones de los alumnos y las certificaciones quedarán registradas en la plataforma y será de libre acceso, de manera de fortalecer el currículum de los jóvenes que pasen por estas instancias de aproximación al mundo del trabajo.

<sup>13</sup> Se considera viable, también, la utilización del Sistema ya desarrollado para las escuelas que participan de SdF. Incorporando las nuevas variables que refieren a las PE.

## 6. Sustentabilidad financiera de la Alternativa “C”

La implementación de la Alternativa “C” en quinto año para todo el universo de Escuelas Secundarias, medias y normales, involucra un presupuesto anual estimado en \$29 millones (a precios de julio de 2019), equivalente al 0,05% del presupuesto anual de educación de CABA.

La implementación de la Alternativa “C” en quinto año requiere un incremento de 0,05% aproximadamente en el presupuesto anual en educación que estará desembolsando en 2019 CABA. Específicamente, a precios de julio de 2019, se estarían requiriendo \$5,7 millones al año. El presupuesto se compone de cinco partidas:

**Partida 1:** Conformación de un Consejo de Competencias con la incorporación de 5 integrantes, que demandaría un presupuesto anual de \$900 mil. Se calcula a razón de \$15 mil cada uno por mes.

**Partida 2:** Treinta y cuatro Coordinadores Pedagógicos, 1 por cada 3 escuelas públicas, que demandaría un presupuesto anual de \$4.080.000. Se calcula a razón de \$10 mil cada uno por mes.

**Partida 3:** Ciento noventa y siete tutores (que si bien existen verán ampliarse sus funciones), asignando a cada una de las 103 escuelas 1 tutor por cada orientación que ofrezca. Se calcula a razón de \$10 mil cada uno por mes.

**Partida 3:** Cinco jornadas de capacitación de tutores y coordinadores, de 2 horas cada una, que demandaría un presupuesto anual de \$60 mil. Se calcula a razón de \$12 mil por jornada.

**Partida 4:** Diseño, implementación y mantenimiento de plataforma web de inscripción y difusión, que demandaría un presupuesto anual de \$180 mil en mantenimiento a razón de \$15 mil por mes, y \$150 mil en diseño e implementación.

Es posible que deban adicionarse horas extra programáticas a los actuales tutores para las tareas adicionales que podría demandar la implementación de la Alternativa “C”.

### Presupuesto anual de la Alternativa “C” en quinto año – en \$ de julio 2019

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL UNITARIO	COSTO ANUAL TOTAL
5	EQUIPO TÉCNICO CONSEJO DE COMPETENCIAS: Trabajo permanente	\$15.000	\$900.000
34	COORDINADORES PEDAGÓGICOS: 8 horas semanales	\$10.000	\$4.080.000
197	TUTORES: 8 horas semanales	\$10.000	\$23.640.000
5	CAPACITADORES DE FORMADORES: 5 jornadas de 2 hs c/u		\$60.000
1	PLATAFORMA ONLINE: Implementación		\$150.000
	Mantenimiento	\$15.000	\$180.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$29.010.000</b>

0,05%  
presupuesto  
MinEdu  
CABA 2019

## 7. Alertas en la implementación de la Alternativa “C”

El presente apartado pretende dar un panorama de los principales aspectos donde eventualmente se podría vislumbrar alguna problemática a resolver al momento de implementar la propuesta que aquí se presenta. A su vez, se propone la implementación de dos tipos de evaluaciones para poder identificar los resultados y causas de potenciales fallas de la Alternativa “C”.

### 7.1. Posibles conflictos en la implementación de la Alternativa “C”

A continuación, se presentan algunos conflictos que podrían surgir al implementar la Alternativa “C”. Estos son semaforizados en función del nivel de conflicto que podrían representar, siendo aquellos semaforizados con rojo los más conflictivos. El nivel de conflicto es medido en función de dos variables: **dificultad de resolución del problema** y **potencial impacto de la no resolución**.



***“La propuesta es criticada por la comunidad educativa señalando el uso de mano de obra barata y por organizaciones observando que no pueden ofrecer cupos”***

Incluso entre los expertos este punto está dividido en opiniones, aunque prevalecen quienes argumentan a favor de que haya estipendio. Las preguntas de fondo entre quienes no comparten la opción del pago es: *¿pagarle a quien hace una práctica educativa y no pagarle al que se queda estudiando en la escuela no estaría construyendo una idea sobre que lo valioso es el trabajo y lo no valioso es el estudio?*

Entre los expertos que participaron del proyecto, **Mariano Narodowski** fue quien más se mostró en desacuerdo con lo que llamó *“pagar por estudiar”*. Cree que ese tipo de políticas donde el mensaje es que lo laboral es más valioso que el estudio sería una mala señal desde el punto de vista de la construcción del conocimiento. También **Julio Durand** fue cuidadoso porque el pago puede ser *“una debilidad muy atacable por algunos sectores”*. Una crítica a esos argumentos es que, por un lado, no es el Gobierno de la Ciudad quien paga, sino la empresa o institución donde el alumno hace su práctica, y por otro, mientras en la escuela el alumno recibe un servicio (como es la enseñanza que se le da) en la institución donde hace su práctica el alumno aprende pero mientras ofrece un servicio a la institución (su trabajo).

A pesar de entender el enfoque de los argumentos en contra del estipendio, el resto de los expertos se mostró a favor del pago. Incluso **Graciela Misirlis**, con algunas reservas sobre pagarles a los alumnos para formarse, señaló que *“el Estado está cubriendo una etapa formativa que es obligatoria y que la persona por sus propias condiciones de vida no puede llevar adelante, así que es absolutamente justificable”*.

Para el resto, si se quiere constituir una cultura diferente, el pago debe ser parte constitutiva del proyecto (Gustavo Gándara). Brindarles un estímulo por realizar las prácticas educativas no solo puede hacer de la propuesta una experiencia más atractiva, sino que, de no dárselos, la crítica va a ser que las empresas están utilizando a los alumnos como mano de obra barata o gratuita (**Ana María Fanelli**). Siendo además la práctica educativa una opción para quienes buscan una salida laboral, el incentivo serviría en ese sentido (**Guillermo Pérez Sosto**). Teniendo en cuenta que en la Argentina existen hoy incentivos para finalizar el secundario en alumnos que cumplieron los 18 años, los expertos ven como una muy buena opción vincular el estipendio a la beca Progresar porque se estaría utilizando un esquema ya vigente y aceptado, y eso le bajaría decibeles al debate (**Graciela Misirlis** y **Natalia Coppola**).

En las experiencias del mundo, prevalece el formato “pago” y específicamente en el caso del sistema dual, donde el pago es parte mismo del sistema, aunque no es una práctica educativa, sino profesionalizante.

A las opiniones de los expertos, podemos sumar lo recogido en las entrevistas a más de cuarenta especialistas y técnicos en educación, a quienes hemos consultado para la elaboración de la presente propuesta. En relación con este tema, la tendencia mayoritaria fue que, si las experiencias formativas se desarrollan fuera de la escuela, prácticamente todas las miradas consultadas sugieren que deben tener un estipendio que las estimule, además de los gastos más básicos (comida y transporte). Para evitar conflictos, una opción es brindar ese estipendio como “Beca Estimulo por experiencia formativa fuera de la escuela”.<sup>14</sup>

Para cubrir esta alerta, es importante ser claros, al comunicar, en cuanto a la condición optativa para la escuela y para los alumnos de esta propuesta, de modo de evitar argumentos del estilo “mano de obra barata” del lado de la comunidad educativa o de “no podemos ofrecer cupos” de lado de las organizaciones.



***“No alcanzan los cupos existentes para realizar las prácticas educativas de la Alternativa “C””***

Se ofrecerán plazas desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Las prácticas se podrán realizar, además de en empresas, en organismos públicos, académicos, de investigación, organizaciones de la sociedad civil, vinculadas a la cultura y/o el deporte.



***“Los alumnos de un mismo curso que realizan prácticas lo hacen en distintos días, de modo que es muy difícil coordinar el dictado de las materias comunes con los alumnos de la alternativa sin prácticas”***

En primer lugar, es válida la aclaración de que NO SE REQUIEREN AULAS EXTRAS, los alumnos de la nueva Alternativa “C” comparten aula con los de la alternativa ya existente y salen de ella para desarrollar los espacios no compartidos (prácticas, empresa simulada, curso de FP).

Ahora bien, marcado este punto, existe un conflicto potencial y de gran importancia que es que, para garantizar el normal dictado de las materias, cada escuela debería organizarse autónomamente para que todos los alumnos que realicen prácticas lo hagan en los mismos días (Mariano Narodowski resaltó este problema). Esto traería aparejado un conflicto que es la restricción de días para realizar prácticas, que no resultaría conveniente en caso de que los cupos fueran escasos. Consideramos que es conveniente en este aspecto otorgar flexibilidad a las escuelas para que puedan decidir caso a caso en función de cada situación.



***“Ninguna escuela adopta la Alternativa “C” o, existiendo escuelas que lo hagan, ningún alumno se inscribe a cursarla”***

---

<sup>14</sup> Universidad Torcuato Di Tella (2019). Lecciones y sugerencias que nos dejan los especialistas consultados para el diseño del proyecto. Buenos Aires. Argentina.

Es importante acompañar la propuesta con campañas de difusión, reuniones informativas ofreciendo los cupos y diciendo lo que harían los chicos. Esas campañas deben empezar desde que el alumno entra en tercer año, o antes. Es importante el vínculo con las familias del alumno.



***“Las organizaciones que deben ofrecer cupos se resisten a hacerlo por cuestiones económicas”***

Se sugiere que desde CABA se trabaje en un proyecto de Ley para Crédito Fiscal –recordemos que INET administra este recurso a nivel nacional-, similar a la existente en otras jurisdicciones. De esta forma se podrán incrementar y mejorar acciones de formación profesional que permitirán dar respuesta en el caso de insuficiencia de cupos para las prácticas en lugares de trabajo.



***“El alumno no cuenta con acceso a computadora o internet para realizar la inscripción online a las prácticas educativas”***

Las escuelas que decidan incluir esta alternativa deberían ofrecer a los alumnos, al momento de la inscripción online en las prácticas educativas, acceso a una computadora e internet para aquellos casos en los que sea necesario. Este aspecto no es menor ya que esta disponibilidad de recursos probablemente tenga lugar antes del comienzo del ciclo lectivo.



***“El alumno tiene un accidente en el trayecto de su casa al lugar donde realiza la práctica”***

El seguro con que cuentan los chicos es el mismo que tienen para las salidas externas de la escuela.



***“El alumno está haciendo tareas no deseadas en la organización”***

Continuamente el tutor de la escuela mantendrá el contacto con el alumno, con el acompañante en la organización y hasta podrá visitar la organización en caso de que así lo considere. Esto permitirá detectar los casos en los que los alumnos no estén realizando las tareas previstas a los fines de una práctica educativa.



***“El alumno falta a la práctica, o no tiene un comportamiento adecuado”***

El espacio de la práctica educativa es un espacio curricular más y, como tal, será evaluado. Se sugiere una evaluación mediante rubricas, que se deberá trabajar en conjunto entre los referentes de la escuela y el tutor de práctica presente en el espacio de práctica.



***“Escuelas públicas y privadas fuera del universo piloto desean formar parte de la propuesta”***

En caso de que una escuela que no esté incluida en las que adoptaron Secundaria del Futuro en 2018 quiera adoptar esta iniciativa podrá hacerlo en la medida que existan vacantes remanentes luego de cubiertas las demandas del universo apuntado.

## 7.2. Evaluación de la Alternativa “C”

Con el objetivo de medir el impacto de la propuesta aquí presentada, así como de identificar causas de potenciales fallas en el objetivo buscado, se propone diseñar e implementar dos evaluaciones de la Alternativa “C” que acompañen desde el inicio al lanzamiento de la propuesta: evaluación de resultados y evaluación de procesos. De esta manera, a su vez, será más fácil fundamentar la eventual expansión de la propuesta si los resultados de su implementación resultan ser positivos.

### Evaluación de resultados

Dado que se comienza con una muestra de escuelas, sería muy oportuno pensar en el desarrollo de una evaluación de impacto con una metodología robusta que permita tener acceso a los resultados de la iniciativa lanzada. Esto permitiría, en caso de que la propuesta sea exitosa, ayudar a mitigar críticas y a tratar con pensamientos difundidos en la opinión pública.

Se construiría un contrafáctico adecuadamente (considerando la autoselección existente por la condición optativa de la propuesta) y se medirían diversas variables, tanto a nivel individual como a nivel institucional.

### Evaluación de procesos

Esta evaluación es muy importante en iniciativas como la que aquí se presenta. Muchas veces ocurre que el resultado observado no es el deseado, pero nunca se indaga en las causas de esa divergencia. Cuando no se logra el objetivo planteado, los motivos que lo ocasionan pueden ser diversos. Dos grandes motivos suelen ser o bien que el marco lógico detrás de la propuesta era incorrecto o bien que la forma de llevar a cabo la propuesta no fue la adecuada.

Mediante esta evaluación se podría observar en qué medida la implementación de la propuesta fue acorde a lo planteado. De esta manera, se podrían despejar las dudas acerca de la puesta en práctica de la propuesta para saber dónde concentrar esfuerzos en posibles mejoras.

## 8. Anexo

### Anexo 1. Antecedentes de experiencias nacionales

El análisis de las experiencias de alcance nacional revela una diversidad de opciones de vinculación entre educación y praxis, muchas de las cuales tienen un recorrido amplio que podría aportar a la hora de repensar las formas de esa vinculación en la propuesta para la Ciudad de Buenos Aires.

#### Nivel nacional

En líneas generales, dadas las características del sistema educativo de nuestro país, las iniciativas del Estado a nivel nacional se han orientado fundamentalmente al desarrollo

de cursos de formación profesional y capacitación en trayectos de cursada optativos, dirigidos en su mayoría a jóvenes desde los 16 años.

El presente estudio releva cuatro experiencias con recorridos diversos:

- La propuesta del Ciclo de Formación Profesional para Adolescentes (CFPA) se inició como oferta para jóvenes con primaria completa de entre 14 y 16 años y luego avanzó en la estructuración del ciclo de formación con propuestas de terminalidad del nivel secundario a través de CENS. Ofrece dos orientaciones (Administración e Informática) y se organiza en dos áreas, una vinculada al oficio elegido y otra al desarrollo de habilidades sociales para el mejor desempeño laboral. Aquí puede observarse la experiencia de los **CFP en el trabajo con adolescentes** y sus estrategias para la organización de docentes a cargo de las alternativas orientadas a “aprender haciendo”, **desarrollando programas específicos para las instancias de taller y generando nuevas formas de articulación entre educación y trabajo**. Los trayectos de cursada son obligatorios.
- Haciendo foco en el fortalecimiento de la educación secundaria orientada, la Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN) tiene el objetivo de sumar la **certificación de cursos optativos de capacitación laboral al título de bachiller**. Éstos se desarrollan en el marco de la formación complementaria y son compatibles con los marcos de referencia aprobados por el Consejo Federal de Educación para cada una de las orientaciones, formuladas por el INET. Aquí se destacan tanto la complementariedad con la orientación elegida por cada estudiante para su escolaridad como el otorgamiento de certificaciones relevantes para la empleabilidad futura, con validez en los distintos sectores socio-productivos.
- El Plan 111 mil es un curso optativo de formación en programación, armado de base de datos y desarrollo de software destinado a jóvenes mayores de 16 años que estén finalizando la escuela o a mayores de 18 que hayan concluido su escolaridad. **La experiencia permite observar las formas que adquiere la articulación para la cursada con diversos espacios de formación** (universidad, escuelas técnicas y centros de formación profesional), la inclusión de un período de prácticas profesionales y el otorgamiento de un certificado avalado por los Ministerios de Educación y Producción Nacionales.
- Gestionado por organizaciones de la sociedad civil, Proyecto Noemí es una propuesta relevante porque integra la participación del Estado, Instituciones Educativas, Organizaciones Sociales y Espacios Productivos. Consiste en la **generación de prácticas optativas en los lugares de trabajo (Sistema PELT – Prácticas Educativas en el Lugar de Trabajo)** por parte de jóvenes de entre 16 y 24 años que asistan a la escuela. Mientras que focaliza en el desarrollo de habilidades socioemocionales como parte de la formación, busca integrar saberes y contenidos curriculares de la escuela con el mundo del trabajo y ofrece certificaciones por las prácticas. Tiene lugar en empresas, pero no solo ellas sino también en organizaciones sociales, cooperativas, la administración pública lo

que resulta de relevancia para pensar las formas de articulación que podrían generarse para las escuelas de la CABA.

### Ciudad de Buenos Aires

En la Ciudad de Buenos Aires, un amplio marco normativo regula ofertas y propuestas con tradiciones diversas. Los proyectos con más recorrido se orientan centralmente a disminuir la tasa de abandono y posibilitar la aplicación de cuestiones aprendidas en el ámbito educativo impulsando a los estudiantes generar proyectos productivos y a la realización de prácticas supervisadas en el sector productivo con el que se articula. **La tendencia general da cuenta de la centralidad y convergencia entre las propuestas que buscan la articulación entre formación profesional y terminalidad de la educación secundaria, buscando el reingreso y permanencia de los estudiantes a partir de las propuestas de vinculación con el mundo del trabajo que dotan de un sentido más concreto el recorrido educativo para los estudiantes que han visto dificultada la posibilidad de realizar una trayectoria en los tiempos previstos por el sistema.**

Los emergentes más salientes de las nueve experiencias relevadas:

- *Aprender trabajando*: prevé la **realización de prácticas educativo-laborales o el desarrollo de proyectos productivos, ambos para alumnos mayores de 16 años.** Los proyectos se evalúan periódicamente y deben estar ligados a algunas de las asignaturas de la modalidad y/o especialidad que el estudiante curse en el establecimiento. Las prácticas se ofertan y en la mayoría de los casos tienen cupo, por lo que los alumnos interesados se postulan y pasan por un proceso de selección. Son supervisadas y pueden desarrollarse tanto dentro como fuera de la institución, habitualmente a contraturno. Cuando son fuera de la institución, el estudiante puede percibir una beca en concepto de asignación estímulo, de carácter no remunerativo. Se trabaja con tutores en ambos espacios, tanto en la institución educativa como en el lugar que se realiza la práctica. **Son optativas y están fuera del curriculum**
- *Escuelas de Reingreso*: es una **propuesta formativa flexible para jóvenes entre 16 y 18 años con trayectorias educativas interrumpidas.** Otorga título de bachiller en una cursada de 4 años en total, con posibilidad de reconocimiento de estudios realizados previamente. Las **actividades de carácter opcional incluyen los trayectos de Formación Profesional, y dentro del plan de estudios hay un día liberado para cursar las propuestas opcionales que el alumno defina.** El régimen de trabajo docente es el de profesor por cargo; se asignan horas institucionales y se prevé un cargo de coordinador pedagógica para la estructuración de la propuesta.
- *Bachillerato con Formación Profesional*: Orientado al **ingreso, reingreso, permanencia y finalización del nivel medio en articulación con formación profesional inicial, está destinado a jóvenes entre 16 y 18 años que vieron interrumpida su escolaridad** y se organiza en torno a una propuesta flexible que articula la formación general con trayectos curriculares de formación profesional



inicial, buscando la alternancia entre los mismos. Existe un amplio marco normativo que regula este tipo de propuestas:

- Bachillerato con Formación Profesional **orientado a la industria de la construcción**: propone una integración de saberes (habilitados desde lo normativo) entre la formación general y la profesional, ya que la certificación a la que acceden los estudiantes se encuentra unificada, **articulando el curriculum formal con la formación profesional** en oficios del sector de la construcción. La oferta está orientada a mayores de 18 años a través de CENS y CFP.
- *Programa Aprendé Programando*: es un curso orientado a la programación para estudiantes de escuelas medias desde 3º año, de escuelas técnicas desde 4º año y también para estudiantes que cursen en CENS o en Adultos 2000, abierto a estudiantes de instituciones tanto públicas como privadas. **La propuesta es optativa y semipresencial y se desarrolla a contraturno de la escuela.**
- *Programa Codo a codo*: se inscribe en la ya descrita propuesta nacional del Plan 111 mil; en la CABA tiene la particularidad de **no estar destinado a estudiantes de secundaria ya que para acceder deben haber finalizado la escuela.**
- *Red de escuelas por Orientación*: **nuclea bachilleratos de educación media con la misma orientación y busca generar experiencias formativas que habiliten la articulación entre instituciones con orientaciones similares**, para lo que se realizan encuentros periódicos. La propuesta es de carácter optativo y se ha avanzado en la consolidación de Experiencias Formativas para que los estudiantes accedan a experiencias relacionadas con el mundo del trabajo dentro de la escuela.
- *Elegí Enseñar*: Orientado a estudiantes **mayores de 16 años que se encuentren cursando regularmente la secundaria y estén interesados en el trabajo docente**. Tiene una duración de dos meses y medio y se cursa a contraturno de la escuela, en forma tanto virtual como presencial, para lo que está previsto el trabajo conjunto de facilitadores, docentes referentes del espacio de práctica en territorio y referentes general del proyecto. **Los estudiantes participantes perciben una asignación de carácter no remunerativo y no bonificable** equivalente a una determinada cantidad de horas cátedra.
- *Jornada extendida con Formación Profesional*: Aún no ha iniciado pero se prevé como **curso de formación optativo para estudiantes de 4º año de secundaria, a cursar en contraturno** y organizado en torno a tres grandes áreas: Nuevas tecnologías; Audiovisual y Turismo.

### Otras jurisdicciones

A nivel jurisdiccional se analizaron experiencias en la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza y La Pampa, diferentes entre sí porque no hay homogeneidad respecto a la obligatoriedad de los trayectos formativos, por lo que habrá que considerar las estrategias de implementación más allá de esta condición: se hace necesaria una mirada multidimensional que tenga en cuenta el formato de cada

propuesta, la población destinataria y los recursos disponibles para la concreción de la estrategia de vinculación.

En la Provincia de Buenos Aires el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) es el órgano encargado de desarrollar estrategias, programas y acuerdos de articulación entre el sistema educativo provincial (en todos los niveles y modalidades) y los sectores vinculados al trabajo y desarrollo productivos.

- *Prácticas formativas en ambientes de trabajo* para estudiantes de secundaria mayores de 16 años, que pueden ser obligatorias (prácticas profesionalizantes) o no obligatorias (pasantías educativas). A los fines de este estudio resultan interesantes las segundas por orientarse a la **articulación entre educación y trabajo para estudiantes de instituciones que no sean de modalidad técnica**. Se implementan y coordinan desde la institución de pertenencia y se realizan por fuera del horario escolar.
- *Secundaria con oficios*, propuesta obligatoria orientada a estudiantes mayores de 18 años que terminaron la primaria, complementando terminalidad del nivel secundario con formación profesional. Tiene la particularidad de ser llevada adelante por **parejas pedagógicas integradas por un docente de formación general y un instructor de formación profesional**. Aquí vale la pena observar la conformación de un perfil de coordinador territorial como figura intermedia y de un tutor socio laboral, la posibilidad de articular los contenidos curriculares, la vinculación entre las instituciones y el mundo del trabajo y la certificación que se organiza a través de itinerarios formativos que permiten acreditar tres o más certificados vinculados a una familia profesional.

La propuesta *Terminalidad educativa en Toyota* se inscribe en la propuesta recién mencionada. Orientada a estudiantes mayores de 18 años, integra formación general y formación profesional específicamente en el entorno formativo de las sedes de Toyota en Argentina. Esta propuesta prevé una cursada intensiva en jornada completa y una remuneración durante este período ya que trabaja con mayores de edad.

En la Provincia de Córdoba se implementa el Programa de Inclusión/Terminalidad de la educación Secundaria y Formación Laboral (PIT) orientado a generar **procesos de inclusión escolar para jóvenes entre 14 y 17 años que no hayan iniciado o hayan abandonado la secundaria**. La propuesta se organiza en 4 años de cursada con 31 espacios curriculares (obligatorios y complementarios); son parte del último tramo los espacios Formación para la vida y el Trabajo y otro de Formación Profesional -este último de acreditación independiente. En esta propuesta destacan su estructura flexible, la asistencia relevada por espacio curricular, y la articulación de los días de cursada obligatoria con espacios de tutoría y complementarios. Otorga título **Bachiller orientado en ciencias sociales y acredita formación laboral con una certificación del Ministerio** (Formación para la Vida y el Trabajo). También destaca la estructura de actores involucrados: un coordinador pedagógico, docentes designados por cargo, grupo y horas

cátedra, preceptor y ayudante técnico administrativo, siendo potestad del director de la institución designar a quiénes ocuparán estos cargos.

En San Luis tiene sede un modelo de **escuelas generativas e innovadoras** que pueden abrirse en clubes, ONGs, iglesias y otros espacios para **recibir estudiantes que tengan desde el tercer grado de primaria aprobado**; se organizan en formatos diversos y a partir de trayectos vinculados al deporte, cultura, arte, etc.

En la provincia de Mendoza, en una escuela perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, una experiencia propone, por un lado, una experiencia de **prácticas educativas coordinadas desde la institución a través de docentes-tutores** que articulan con un instructor de la institución que recibe al estudiante para la realización de la práctica; por el otro, los **trayectos de articulación pre-universitarios (TAP)** se articulan con los ingresos a las distintas carreras de la Universidad. **Esta propuesta de vinculación obligatoria es relevante por ser uno de los pocos casos de articulación sistemática con el nivel superior.**

El **Nuevo Secundario con Formación Profesional** de la provincia de La Pampa, destinado a **jóvenes de entre 15 y 18 años con por lo menos un año de abandono escolar**, se estructura entre el Ciclo Básico con doble certificación (Primer ciclo y Formación Profesional) y el Ciclo Orientado, para el que hay que ser mayor de 18 años, que otorga el título de Bachiller en Ciencias Sociales con una certificación de Formación Profesional.

### Sector privado

Desde el sector privado también se impulsan **propuestas de articulación: las vinculadas a la formación profesional a través de carreras cortas y cursos**; las de aprendizaje en el trabajo a través de la **realización de pasantías y prácticas profesionalizantes**; las estrategias para impulsar **la generación de emprendimientos productivos y emprendedurismo**, así como las **prácticas ligadas a la responsabilidad social empresaria**.

Como antecedente para pensar una propuesta de vinculación entre educación media y praxis aquí resultan especialmente relevantes las estrategias mencionadas en segundo término, que se orientan a la realización de prácticas profesionalizantes y pasantías. En muchos de los proyectos existe un **fuerte componente enfocado en el desarrollo sistemático de habilidades socioemocionales**, por ejemplo, el de la Fundación Forge, que presenta una propuesta estructurada y escalable respecto a la forma de trabajo con los estudiantes, la articulación con las empresas y las estrategias de acompañamiento en las diferentes instancias del recorrido.

El estudio da cuenta a su vez de la **larga trayectoria de articulación entre formación profesional y sindicatos como un ámbito específico de la educación técnico profesional**, por su vasta experiencia de articulación entre educación y trabajo, al entender que la formación profesional es una de las dimensiones estructurantes de las relaciones laborales.

### En síntesis

En la actualidad **existen variados ejemplos de articulación de la formación profesional con la terminalidad de los diferentes niveles de la educación obligatoria**. Estas ofertas también presentan propuestas de trayectos orientados a la actualización y perfeccionamiento para quienes tengan una certificación previa. El desarrollo de una propuesta para la Ciudad de Buenos Aires deberá articular una gran variedad de instituciones, por lo que **es importante considerar la oferta y distribución territorial de los centros de formación profesional** con sus diversas formas de gestión y acuerdos de cooperación como antecedentes que permitan **pensar una red de instituciones educativas para atender las necesidades del sistema educativo**.

## Anexo 2: Trayectos combinados y articulación entre 4° y 5° año

*El diseño que se anexa en esta sección se presentó inicialmente, pero fue luego dejado de lado en función de los requerimientos y sugerencias del Ministerio de Educación e Innovación. En este caso, los estudiantes comienzan en cuarto año con una primera aproximación al mundo del trabajo y al mundo de estudios superiores, finalizando en quinto con un sistema más abierto de prácticas educativas.*

Con el propósito de ampliar su universo de interpretaciones, se pensó en la conveniencia que **en el primer cuatrimestre de cuarto año** todos los alumnos de las escuelas que incorporen esta modalidad, cursan un ciclo introductorio que se conforma por un ciclo inicial y una tutoría, según el siguiente detalle:

### **Ciclo Inicial:**

- Introducción al conocimiento científico
- Introducción al mundo del trabajo
- Dialogo con referentes: científicos, de ámbitos productivos, culturales, deportivos, artísticos, etc.
- Visitas didácticas

**Tutoría:** Supondrán una continuidad de la metodología realizada en los años anteriores (plan de aprendizaje) agregando taller de proyecto de vida, como inducción para la definición del trayecto a iniciar en el segundo cuatrimestre (propedéutico o profesional).

**La caja horaria recomendada para utilizar en este espacio serían las 32 horas de EDI del primer cuatrimestre de cuarto año.**

Ya en el **segundo cuatrimestre de cuarto año**, y en función del recorrido realizado en el Ciclo Introductorio, los alumnos realizarán cuatro actividades: un **taller-proyecto**, una **tutoría**, un **ciclo formativo** y una **estadía en ámbitos reales**, que le permite al alumno simplemente conocer esos espacios. En cada actividad, podrán elegir entre actividades vinculadas a:

- a) **Trayecto “ámbitos de Estudios Superiores” (Universitarios o Terciarios)**
- b) **Trayecto en “ámbitos del Mundo del Trabajo”**

### *Características de las actividades del II Cuatrimestre de Cuarto Año*

Modalidad	<b>Trayecto en ámbitos de Estudios Superiores o Trayecto en ámbitos del Mundo del Trabajo</b>
Horarios	Se usan las horas semanales de <b>EDI (2 horas)</b>
Taller Proyecto	En este espacio se podrá elegir entre:  <b>1) Diseño y gestión de proyectos:</b> podrán ser vinculado a los cursos de FP, de carácter socio-comunitario, orientados a actividades académicas, sociales, científicas, artísticas, culturales, deportivas o empresariales. Se propone un proceso de integración orientado a fortalecer el desarrollo profesional. El alumno definirá la idea, el proyecto, costos, viabilidad, marketing.  Dada la especificidad podría ser necesario el trabajo con parejas pedagógicas, conformadas por instructor y docente.

	<p>2) <b>Investigaciones</b> (introduciendo pautas de conocimiento científico): se realizará un trabajo de campo en una casa de estudios identificada (instituto terciario o facultad) a partir de problemáticas definidas por el alumno. El alumno buscará información y generará información primaria (entrevistas, encuestas, etc). Realizará un informe a presentar y discutir en el grupo.</p>
Estadías Educativas	<p>En <b>Ámbitos de Estudios Superiores</b> y en <b>Ámbitos del mundo del Trabajo</b></p> <p>Los alumnos podrán elegir entre una u otra opción, o las dos:</p> <p>Estadías en <b>Ámbitos de Estudios Superiores</b> (Universitarios, Terciarios, de investigación o culturales): será un primer contacto de los alumnos con el mundo real académico-formativo. No son prácticas en sí, sino un primer acercamiento de identificación y reconocimiento.</p> <p>Estadías en <b>Ámbitos del mundo del Trabajo</b>: El alumno tendrá sus primeras interacciones con el mundo real del trabajo. <i>Será a modo de conocimiento del espacio y las tareas.</i></p> <p>Supondrán acuerdos institucionales con casas de estudio, Fundaciones, ONGs, espacios de gobierno, empresas, para proponer un espacio de interacción con el mundo real donde los estudiantes interactúen en espacios concretos afines a la orientación elegida y/o ajustada conforme el proyecto formativo.</p>
Formación	<p><b>Ciclo de formación específica:</b> charlas y seminarios, en jornadas de 1 día, dadas por empresas, académicos o expertos. El objetivo es que se adquieran capacidades y habilidades en actualización tecnológica, y otros temas pertinentes al mundo del trabajo o académico.</p> <p><i>Los estudiantes recibirán certificaciones por estas actividades</i></p>
Tutorías	<p>Supondrán una continuidad de la metodología realizada en los años anteriores, incorporando desarrollo de habilidades blandas. (<i>soft skills</i>). En cuarto año el énfasis estará puesto en la construcción del trayecto formativo.</p>

A partir de Quinto año, los alumnos comienzan con sus **Prácticas educativas en trayectos combinados**, pudiendo así optar por realizar prácticas educativas en ámbitos vinculados al mundo del trabajo o en entornos de estudios superiores, a contra turno.

A diferencia de la propuesta anterior (sección 4), las prácticas en trayectos combinados se realizan en entornos productivos o formativos a contraturno. En función del recorrido realizado en cuarto año, y de acuerdo al trayecto (estudios superiores o mundo del trabajo) elegido por el alumno al inicio de quinto año, se realizarán actividades vinculadas al mundo académico o al mundo del trabajo dentro de la escuela en horario escolar y extra-escolar, o fuera de la escuela a contraturno.

### Características de las actividades de Quinto Año (primero o segundo cuatrimestre)

Actividad	Trayecto en ámbitos de Estudios Superiores (Universitarios o Terciarios)	Trayecto en ámbitos del mundo del trabajo
Horarios	Se usan las horas semanales de EDI (2 horas) + Proyecto (3 o 4 horas) y las prácticas educativas se realizarán a contra turno	
Taller-Proyecto	En este espacio se podrá elegir entre: <b>1) Diseño y gestión de proyectos:</b> podrán ser vinculado a cursos de FP, de carácter socio-comunitario, orientados a actividades académicas, sociales,	

<b>(en materia proyecto)</b>	científicas, artísticas, culturales, deportivas, o empresariales. El alumno definirá la idea, el proyecto, público objetivo, costos, viabilidad, marketing.  2) <b>Investigaciones</b> (introduciendo pautas de conocimiento científico): se realizará un trabajo de campo a partir de problemáticas definidas por el alumno. El alumno buscará información disponible y generará información primaria (entrevistas, encuestas, etc). Finalmente realizará un informe a presentar y discutir en el grupo.  <i>Se obtendrán <b>certificaciones</b> reconocidas en el ámbito laboral.</i> <sup>15</sup>	
<b>Cursos (contraturno)</b>	<b>Pre-universitarios o pre-terciarios.</b>  Los alumnos podrán transitar por cursos de determinadas carreras donde se trabajarán los espacios curriculares (a modo de materias) que corresponden a materias del nivel siguiente educativo.	<b>Curso de Formación Profesional</b>  <b>Curso de FP:</b> Podrán elegir cursos pertinentes con el trayecto formativo diseñado en Tutoría, que podrán o no tener continuidad con la orientación <sup>16</sup> .
<b>Ciclos y seminarios (en espacio EDI)</b>	<b>Ciclo de formación específica</b> Charlas y seminarios, en jornadas de 1 día, dadas por académicos o expertos.	<b>Ciclo de formación específica</b> Charlas y seminarios, en jornadas de 1 día, dadas por empresarios o expertos.
<b>Prácticas educativas (contraturno)</b>	<b>En Ámbitos de Estudios Superiores</b>  Se identificarán entornos formativos, de investigación, culturales, artístico, definido en el marco del proyecto diseñado para que el alumno pueda realizar las prácticas en el primer o segundo cuatrimestre de quinto año.  Los estudiantes obtendrían <b>certificaciones</b>	<b>En Ámbitos del Mundo del Trabajo</b>  Se aplicará la tipología para Prácticas Profesionalizantes de las escuelas técnicas, acordadas en el CFCyE.  A saber: formación en ámbitos productivos; proyectos (productivos, tecnológicos, innovadores, de extensión) y/o empresa simulada.  Los estudiantes obtendrían <b>certificaciones</b>
<b>Tutorías (en espacio EDI)</b>	Se continúa con el taller de cuarto año, incorporando el fortalecimiento de las elecciones vocacionales. El foco estará orientado a talleres de inducción a la vida profesional (armado de CV, búsqueda laboral, etc.).	

En el siguiente esquema **se grafican ambos trayectos**, identificando las diferentes instancias propuestas para su construcción.

<sup>15</sup> Los cursos aprobados son de 120 a 360 horas, conforme los perfiles. Se están desarrollando otras opciones de 64hs, como es el caso de "Jornada extendida con FP".

<sup>16</sup> Inicialmente se consideraría necesario sostener la coherencia con la orientación de base, pero los resultados de las encuestas demuestran lo azaroso de esa decisión.

Instancias de la propuesta Trayectos Combinados

**PROPUESTAS PREVIAS: TRAYECTOS COMBINADOS**

13 orientaciones

	4° año		5° año	
	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE
<b>Trayecto Estudios Superiores</b>	BLOQUE 1 I. Ciclo Inicial II. Tutoría	BLOQUE 2 I. Estadías en ámbitos reales II. Taller Proyecto III. Tutoría	BLOQUE 2 I. Cursos universitarios pre-universitarios/pre-terciarios II. Prácticas en entornos formativos/de investigación/culturales III. Tutoría	BLOQUE 2 I. Cursos universitarios pre-universitarios/pre-terciarios II. Prácticas en entornos formativos/de investigación/culturales III. Tutoría
<b>Trayecto Mundo del Trabajo</b>		BLOQUE 2 I. Curso FP II. Ciclo Formación Específica III. Estadías en ámbitos productivos IV. Taller Proyecto V. Tutoría	BLOQUE 2 I. Curso FP II. Ciclo Formación Específica III. Prácticas en entornos productivos IV. Taller Proyecto V. Tutoría	BLOQUE 2 I. Curso FP II. Ciclo Formación Específica III. Prácticas en entornos productivos IV. Taller Proyecto V. Tutoría
Horas	32	A definir	A definir	A definir
Espacio	EDI	EDI o J. Extendida	EDI o J. Extendida	EDI o J. Extendida
Carácter	Obligatorio ambos	Obligatorio 1	Obligatorio 1	Obligatorio 1

## Anexo 3: Interacciones Consejo de Expertos

### Primera Interacción: 22 abril 2019

#### 1. Introducción: *para qué un primer encuentro con expertos*

El día 22 de abril de 2019 fueron convocados **ocho** expertos en educación para participar del Consejo de Expertos del Proyecto “**Diseño de un Nuevo Modelo de Formación para el Quinto Año de la Secundaria en la Ciudad de Buenos Aires**” en la Universidad Torcuato Di Tella. Asistieron seis expertos: **Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR)**, **Ana María Fanelli (CEDES-CONICET)**, **Gustavo Gándara (CGT-UOCRA)**, **Ignacio Ibarzábal (Observatorio Argentinos por la Educación)**, **Claudia Jacinto (CIS-IDES)** y **Mariano Narodowski (UTDT)**. La séptima experta convocada, **Nancy Montes (FLACSO-OEI)**, no pudo asistir y envió sus aportes previamente vía mail, que se encuentran disponibles en el reservorio del proyecto. El octavo experto convocado fue **Gustavo IAIES (ESEADE)** confirmó su interés en participar del Consejo pero no asistió al encuentro.

El objetivo de este primer encuentro fue contarles a los expertos del proyecto, cuál será su rol, su dinámica de trabajo hacia adelante, qué esperamos de ellos, y poder escuchar su primera impresión sobre la posibilidad de ofrecer prácticas profesionalizantes a los alumnos del quinto año de secundarias no técnicas de CABA. Cada uno de ellos pudo tener acceso a una variedad de material al momento de su convocatoria, tanto del proyecto como de los programas que actualmente está implementando la Ciudad.

**El resultado de este primer encuentro lo consideramos muy fructífero, tanto por el entusiasmo sembrado en los expertos**, aún cuando algunos pudieran tener algún juicio adverso de incluir praxis en el programa académico secundario, **como por los aportes que realizaron desde el lugar que ocupan dentro de la comunidad académica y educativa**. Son todos especialistas de diferentes temáticas, referentes para la comunidad, e investigadores de los diferentes procesos educativos en la Argentina y en el mundo. Por eso la importancia de escucharlos y tenerlos como referentes críticos de lo que se diseñe. **Es lo que permitirá no dar ningún aspecto por centando y atender cada uno de los frentes que puedan ser críticos en el diseño y en la implementación final de la propuesta.**

#### 2. Definición del rol de los expertos: *qué se espera y qué harán*

Para mejorar la comprensión de lo que se expondrá a continuación, el primer aspecto a definir es la función del Consejo de Expertos. **Esa figura fue concebida para asesorar y aportar sus conocimientos al diseño de la propuesta** de un nuevo modelo de formación a realizar en forma conjunta entre el Ministerio de Educación de CABA y el CEPE-UTDT. **Que nos ayuden a pensar y discutir ideas.**

Se busca acercar el diseño que se realice a la comunidad, escuchando e incorporando los aportes de quienes tienen una visión acreditada y respetada en el ámbito educativo. **Tener un grupo que contribuya al diseño de la propuesta final.** Que por ejemplo, al momento de anunciarla públicamente, si se consulta sobre quiénes participaron en su elaboración, se pueda presentar no solo el equipo de trabajo de Di Tella y Ministerio de Educación e Innovación, sino mencionar también a un grupo de asesores-expertos del Consejo que estuvieron dando sus opiniones y evaluaciones críticas sobre el diseño que se fue elaborando.

**Se espera que los expertos puedan destinar su tiempo limitado pero valioso a revisar el proyecto, ayudar en su calibración y evaluar los puntos vulnerables, garantizando la visión múltiple e integral sobre el tema.** Tener perfiles diversos y en algunos casos críticos sobre el tema, nos permitirá además anticipar los puntos débiles para la generación de consensos y atender los frentes más delicados del proyecto según la mirada externa.

**El objetivo final es conocer y escuchar las principales recomendaciones que los expertos tienen para aportar, en función de su conocimiento, y utilizarlas como insumos y herramientas para fundamentar y mejorar la propuesta final.**

Con el fin de enmarcar el debate se entregaron previamente dos documentos de lineamientos y se compartió un reservorio en el cual se pusieron a disposición los siguientes documentos:

- PROPUESTA OFICIAL
- UTDT. Primer entregable
- SdF. Documento respaldatorio
- SdF. Organización institucional
- SdF. Articulación
- SdF. Puente primaria a Secundaria
- SdF. Régimen de evaluación
- SdF. Régimen de evaluación gráfica
- SdF. Tutorías
- Educación secundaria y formación profesional
- Hacia un modelo pedagógico de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas de la Ciudad de Buenos Aires
- Códigos Prácticas Profesionalizantes
- Sistemas de Inscripción de Entidades para la Realización de Prácticas Profesionalizantes
- Presentación PP
- Cuadernillo perfiles profesionales especialidades
- Formulario relevamiento de Proyectos
- Agenda referentes
- Contenedor Digital Escolar
- Formatos PP
- Programa Ciclo Inicial de PP
- Contacto PP DET
- Link Perfiles Profesionales INET
- Bachillerato FP
- Presentación PEDECO GCBA

### 2.1. Integrantes del Consejo de expertos

De los 15 expertos que se convocaron a integrar el consejo, confirmaron su participación hasta el momento diez de ellos. Son:

#### 1. Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR)

2. Ana María Fanelli (UBA)
3. Gustavo Gándara (CGT-UOCRA)
4. Claudia Jacinto (CIS-IDES)
5. Mariano Narodowski (UTDT)
6. Nancy Montes (FLACSO)
7. Gustavo Iaies (ESEADE)
8. Guillermo Perez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella)
9. Julio Durand (Universidad Austral)
10. Melina Furman (Universidad de San Andrés)

### 3. Puntos emergentes de la reunión: *aporte de los expertos en el primer encuentro*

La diversidad de miradas de los especialistas presentes en la primera reunión del Consejo de expertos confirma la importancia de integrar al debate a los académicos que vienen investigando sobre el sistema educativo, independientemente de si son expertos o no en la temática del proyecto que se está llevando adelante. De la interacción el lunes 22/4 surgieron puntos sustanciales que son posiblemente externos al proyecto en sí, pero que ayudarán a garantizar su factibilidad, como **la necesidad de definir previamente cuál será el significado de educar para el trabajo en la secundaria que dará sustento teórico al proyecto**, tal como lo sugirió **Claudia Jacinto**. Un concepto que tiene que estar muy claro para incluso dar respuestas a quienes planteen la tradicional dicotomía “educar para el trabajo o educar para la vida”, como cuestiones en conflicto, cuando de alguna manera hay consenso de que el trabajo ocupa un rol central en la vida de las personas, y es parte de la educación para la vida.

Otra cuestión a repensar es la importancia de **ir construyendo junto con la propuesta, una visión de desarrollo social general y no de beneficio individual**. Expertos como **Enrique Deibe** o mismo **Jacinto**, pusieron el foco en revalorizar la función social del trabajo, buscando que la empresa coopere con el aprendizaje del alumno, entendiendo que va a la empresa no a trabajar sino a desarrollar habilidades y aprender las reglas del trabajo. **Pero eso requiere de un modelo de desarrollo social, que es lo que permitió fortalecer sistemas de formación como el dual, pero es una construcción cultural aún pendiente en la Argentina.**

Sobre lo que se hace actualmente se planteó la necesidad de **repensar las orientaciones, definir qué se pretende de ellas, y evaluar la posibilidad de otorgar certificaciones parciales antes del último año**, como sugirió **Gustavo Gándara**, desde su visión más orientada al mundo productivo. **Nancy Montes**, también recomendó **trabajar en identificar las capacidades y saberes que los egresados de secundaria deberían tener para priorizar durante el último año de secundaria esas competencias** que, seguramente, podrían estar trabajadas en inserciones diferentes (no sólo orientadas a lo laboral). En otras palabras, orientarse más a lo que hoy se menciona como “capacidades para el siglo XXI”.

Dos expertos con una visión más prudente, abordaron el problema de si están dadas o no las condiciones iniciales para implementar esta reforma, y en todo caso, cómo prepararlas. Fueron **Mariano Narodowski**, preocupado porque **se comprenda previamente las condiciones socio-culturales y la lógica con la cual funciona el secundario actual** para resolver las tensiones que puedan generarse, y **Ana María Fanelli**, más escéptica sobre si es el momento para este tipo de propuestas teniendo en cuenta las limitaciones de recursos para hacer un buen control de calidad y que a su juicio, **este tipo de reformas puedan reducir aún más el bajo rendimiento académico de los alumnos del secundario**.

Resumimos a continuación los principales aportes realizados.

### 3.1. Modelos de educación en contextos de trabajo

**“¿Qué significa educar para el trabajo en la escuela secundaria?”** Con esa pregunta y desde esa perspectiva de construcción de políticas públicas, comenzó su exposición **Claudia Jacinto**, explicando cómo **“la formación para el trabajo en la secundaria general es más que simplemente pasantías”**. Desde su visión:

- Hay dos perspectivas de la formación para el trabajo: una **general** y una **particular**.
- En la general, que plantea al trabajo como objeto de aprendizaje, advierte que **llama la atención la falta de discusión en la secundaria sobre esa perspectiva**. No hay motivos para no pensar en el trabajo como objeto y sujeto de aprendizaje durante toda la trayectoria, siendo que ocupa un lugar central en nuestras vidas. Resulta necesaria la visibilización del trabajo. Eso se puede hacer desde distintos abordajes como “el futuro del trabajo”, “género y trabajo”, “derechos del trabajo”, “reconceptualización de lo que es trabajar”, entre otras.
- En la perspectiva específica, pueden observarse y tratarse distintas modalidades:

Orientaciones: las orientaciones actuales están pensadas para las trayectorias de los estudiantes y no para la salida laboral de ellos. **Valdría la pena repensarlas no solo en los enfoques pedagógicos sino planteando qué pretendemos de la orientación.**

Espacios escolares de generación de productos (“empresas simuladas”): estas experiencias existentes principalmente en las escuelas técnicas podrían pensarse para los bachilleres. **Se trata de hacer integración de saberes (teóricos-prácticos) en espacios de generación de productos** (entendido como producto y/o servicio, no se refiere exclusivamente a bienes tangibles).

Prácticas: existen ciertas dificultades, pero de solucionarlas, serían experiencias muy virtuosas. Una de ellas es que la demanda de vacantes supera la oferta. Si se logra implementar un sistema virtuoso que funcione con objetivos claros, **que la empresa sepa que el joven va a aprender y no a trabajar, mediante una “construcción artesanal” con las empresas, que excede a la propia escuela, los beneficios de una experiencia de este estilo serían varios**. En primer lugar, el desarrollo obtenido por los jóvenes, a quienes se los ve muy motivados al enfrentar las prácticas. Segundo, sería relevante para que los jóvenes aprendan

y aprehendan las reglas del trabajo, y dar este primer paso en el mundo del trabajo. Por último, **el fenómeno denominado “visita al mundo del trabajo de calidad”, donde los jóvenes que vienen de familias con trayectorias de trabajo no formal pueden conocer y comprender experiencias alejadas a las de su familia.** La realización de las prácticas en lugares de trabajo formal no es un tema menor. Hay evidencias que la reflexión conjunta colectiva de varios chicos sobre esas prácticas es casi más importante que la propia práctica.

Articulaciones con Formación Profesional: en esta modalidad el desafío pasa por la relación con la educación superior, específicamente la terciaria. Existen experiencias valiosas de certificación de algunos módulos de la educación secundaria-terciaria, como las de Australia o Colombia con el SENA.

### 3.2. Transición al mundo del trabajo: *invertir en capacidades, entusiasmar a los jóvenes y experiencias cercanas a mirar*

**“En los países desarrollados, a diferencia de lo que ocurre en América Latina, la Formación Profesional es considerada como una alternativa de transición del mundo del trabajo”.** Para Enrique Deibe, la situación en la Argentina es diferente: **“en nuestro país esto se ve claramente en la rama técnica, pero esta valorización de la formación profesional debe estar también en los bachilleres, aún para aquellos que eligen luego una carrera universitaria”.** Deibe apoya el diseño de estas iniciativas, pero hace sus recomendaciones:

- **El foco debe estar puesto en modificar la forma de enseñar y no los contenidos. “Los modelos tradicionales van contra el entusiasmo de los jóvenes en estudiar”**, advierte y propone pensar en cómo modificar los modelos pedagógicos (práctica y teoría, integración basada en un proyecto con docente como tutor, etc.).
- Como experiencia de transformación del modelo pedagógico, destaca la del SENAC de San Pablo, una institución de Formación de carácter tripartito. Basada en la reforma educativa de 2016 que prevé, luego de la educación básica de nueve años, tres años con distintas especialidades entre las que incorpora la formación técnico profesional. Lo particular es que es el SENAC (Servicio Nacional de Aprendizaje para el Comercio) quien toma esta reforma para desarrollar una nueva experiencia en materia de formación técnica profesional: integrando la formación de la especialización a la formación del nivel. Esto le va a permitir incorporar el proyecto de la Escuela del Futuro o la Formación del Futuro, donde en ese nivel se van a aplicar todas las propuestas en materia de transformación del Sistema Educativo (diseño del aula, integración de contenidos, etc). Es una prueba piloto que se está realizando en dos cursos de 40 estudiantes. Una propuesta impulsada, con consenso de actores, fuerte decisión política, objetivos claros y **sin el establecimiento de un tiempo específico** para la modificación de todo el sistema.
- En cuanto a las distintas modalidades, Costa Rica, República Dominicana, Uruguay, entre otros, están buscando implementar algún modelo de formación que vincule la práctica y la teoría de una manera sistemática y con una perspectiva de mejorar la inserción laboral de los jóvenes.



- **Hay que considerar la experiencia de los desarrollos de los marcos nacionales de cualificaciones como herramienta que permita establecer puentes entre los distintos modelos del mundo educativo** para la acreditación de determinados conocimientos, habilidades, competencias o saberes. Países que han avanzado esto son Chile, México, República Dominicana y Colombia.
- En el marco de los cambios vertiginosos que se vienen desarrollando en el mundo del trabajo vinculado al rápido avance de las tecnologías, la OIT recomienda “invertir en capacidades”.
- Con respecto a lo que OIT denomina Aprendizaje de calidad (formación dual), en aquellos países donde funciona es **porque las empresas lo entienden como parte de un sistema de formación que beneficia a un sistema en general y no a una empresa en particular.**

### 3.3. Modalidades posibles para acercar a los alumnos a la práctica: *plan dual y bachilleratos orientados*

Desde su pertenencia institucional, **Gustavo Gándara** parte de la idea de que **toda escuela debe ser técnica**, en el sentido de que debe incorporar el concepto de “saber hacer”. Para esto considera que deben tener una práctica certificada, independientemente de la titulación que otorguen. En función de esa idea, menciona algunas modalidades posibles:

- **Bachilleratos orientados:** al margen de la discusión pedagógica, **debe darse una discusión de modelo productivo con los actores sociales, que luego se transforme en un modelo pedagógico.** Esta propuesta no puede arrancar en el último año, sino que la orientación debe estar presente en los tres años y el saber hacer debe estar presente en un proyecto de trabajo, en la articulación con parejas pedagógicas (tomando como modelo la experiencia de los bachilleratos de adultos de CABA y Provincia de Buenos Aires).
- Resulta fundamental generar itinerarios formativos que generen **certificaciones parciales.** Certificaciones pensadas en términos de empleo. Con un trayecto articulado en términos de teoría y práctica, que pueda certificarse, se le dará al alumno la posibilidad que entre y salga, corriéndonos del esquema tradicional de aprobación por materia. **Se debe apuntar a un proyecto articulado de producción de saber donde se pongan en juego las distintas capacidades del alumno, y eso se debe certificar.**
- **Plan dual:** no tiene que ser un tema del que se evite hablar, pero requiere sentar a todos los actores sociales. **Debería pensarse en torno al modelo productivo de CABA, lo que requiere tenerlo en claro.** El Estado debe definir qué empresas van a participar, cuántas vacantes van a otorgar y en qué áreas. No se debe dejar esto en manos de los directivos o docentes. El Estado debe otorgar el marco y generar el espacio de diálogo entre los actores para la definición de la práctica y de cuestiones vinculadas. Por ejemplo, si será remunerada o no (contrato de trabajo o convenio de pasantía, etc), el pago de viáticos, el horario de almuerzo, etc. Bajo esta perspectiva, la supervisión de las prácticas podría ser más sencilla dado que el actor también va a estar “controlando” lo

que allí suceda, se le otorga un espacio para que audite y en tal caso “denuncie” si detecta situación irregular. De esta manera se logra involucrarlos.

- Hay que focalizar en la construcción del **diálogo social** con los actores para también promover las prácticas laborales en el marco del trabajo decente. Hay que evitar seguir promoviendo las brechas de desigualdad entre los estudiantes (los más calificados acceden a las mejores prácticas) y entre las escuelas (aquellas que por méritos de directivos o mayor disponibilidad de recursos accedan a los mejores lugares para la realización de las prácticas).
- **La discusión sobre las orientaciones debe ser productiva en primer lugar y no curricular.** Hay que incluir al sector productivo en la discusión. El estado debe “**marcar la cancha**” y los actores luego definir los detalles.

### 3.4. Diseño de pasantías: *el Estado como ámbito de formación*

**Nancy Montes** no pudo estar presente en la reunión, pero envió un documento con algunos aportes. Entre ellos señala algunas cuestiones prioritarias sobre las pasantías a tener en cuenta al pensar la propuesta:

- En lo que refiere estrictamente a las “pasantías formativas”, recomienda un diseño que se oriente a diferentes tipos de inmersión. Por ejemplo, **las áreas estatales podrían ser ámbitos de formación y de conocimiento para los jóvenes de áreas y de servicios a la ciudadanía o de implementación de políticas** (áreas de turismo, de transporte, de cultura, de salud, de educación, de seguridad).
- En cuanto a la gestión de los lugares de las prácticas sostiene que **sería más sencillo gestionar permisos al interior del propio gobierno, que lo que puede resultar en ámbitos privados.** En esta línea, deben considerarse como espacios para recibir a los jóvenes: Instituciones de Formación Superior, las áreas dedicadas a la investigación científica, museos y teatros, así como Fundaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.

### 3.5. Articulación vertical: *duración, certificaciones, y otras cuestiones a considerar*

**“La propuesta es muy interesante porque el desarrollo se logra con inversión en educación como pasó en Corea del Sur”**, dice **Enrique Deibe**, y explica que una experiencia de prácticas profesionalizantes en nuestro país debería considerar la tradición que señala que los estudiantes de bachiller en general siguen su trayectoria en la universidad. De este modo, **“la propuesta debe plantear la posibilidad de avanzar hacia la universidad o hacia el trabajo, que no sean caminos contradictorios”**, sostiene.

Para **Gustavo Gándara**, la secundaria debe otorgar la articulación hacia arriba y en el medio, con la articulación con la práctica, el estudiante debe poder sumar certificaciones que ofrezcan herramientas potenciales en términos de empleo. *Sostiene además que hacerlo solo en el quinto año no alcanza: “debe ser en los tres años de la orientación, con una certificación en cada año del trayecto orientado, y la certificación debe ser en términos de empleo y no en términos pedagógicos”.*

### 3.6. Dificultades en la implementación

***“Lo primero que hay que entender para ver si este tipo de reformas van a mejorar o no el secundario actual, son las condiciones sobre las que funciona, y evaluar qué tan permeables son esas condiciones”***, explicó Mariano Narodowski al presentar su primera visión general sobre el tema. Su punto, es que ***“esta reforma se hace sobre la base de escuelas que ya existen, de alumnos que ya existen, docentes que ya existen, de un sistema que viene funcionando de una determinada manera, porque hay una lógica sobre eso, hay una forma de organización en la escuela secundaria que tiene muchos años”***, entonces para evaluar si este tipo de reformas van a permitir alcanzar mejoras o no, sugiere entender primero muy bien cuáles son los fundamentos actuales que hacen al funcionamiento del sistema. Algunos puntos sobre los que puso atención fueron:

- Como la escuela no es una unidad de decisión, sino una terminal burocrática, con poco margen de maniobra para tomar decisiones administrativas y pedagógicas, **hay que entender las variables sobre las que esta reforma pone tensión (infraestructura, recursos humanos, entre otras) y en ese caso, anticipar cómo se van a resolver satisfactoriamente**. Advierte que cualquier reforma, por más interesante que sea, pone tensiones sobre las condiciones existentes y puede terminar no siendo viable si eso no se resuelve.

- **Si la escuela va a continuar siendo una terminal burocrática, va a ser muy difícil que esta reforma se pueda implementar con éxito**. Si el margen de maniobra sigue siendo tan rígido, va a generar resistencia. Se necesita tiempo, inteligencia, política, buena política pública, para crear condiciones para que esto ocurra.

- Uno de los aspectos sobre los que propone trabajar es sobre las condiciones de repitencia, básicamente, buscar mecanismos para que el alumno con tres previas no repita.

Ana María Fanelli, a su turno, aportó una mirada aún más crítica: ***“es una propuesta interesante pero no es el momento para llevarla a cabo”***. Puso tres argumentos principales para fundamentar su visión:

- Primero, porque los que van a optar por la articulación son los estudiantes que vienen de sectores con bajos recursos y ese conjunto de individuos tiene que mejorar el rendimiento académico primero. Tienen muy malos resultados en las evaluaciones aprender, principalmente de matemática, y en general ocupan tiempo trabajando o en el hogar. Sostienen que ***“al agregar la articulación, van a seguir con sus otras ocupaciones, quitándole tiempo a la educación general. Y para mejorar la inserción laboral, antes que habilidades específicas, es clave la comprensión lectora y matemática, que es lo que pide el empleador cuando pide secundaria completa”***.

- En segundo lugar, Ana María Fanelli no considera que en la Argentina, con el estado actual de la educación superior técnico profesional, esta articulación sea algo que se pueda aprovechar. Es decir, visto desde la perspectiva de formar para dar herramientas para la continuación de estudios, sostiene que ***“no habrá grandes beneficios porque no hay una educación superior técnico-profesional de calidad en nuestro país, como sí la hay en Colombia”***.



●Tercero, esta articulación tiene un costo muy alto en términos de control de calidad. En un contexto donde los recursos no abundan, **“no parece ser el momento indicado de llevarla adelante”**.

Dentro de las limitaciones, también el resto de los expertos hicieron algunas primeras menciones como para ir teniendo en el radar al momento de pensar tanto el diseño como su articulación. Las más relevantes fueron:

Claudia Jacinto: **“El principal desafío para la realización de prácticas puras es que la demanda de los estudiantes supera la oferta de las organizaciones. Esto ocurre porque no hay visión de realizar un aporte conjunto a un modelo de desarrollo individual y social, no existe la visión de la función social del lugar de trabajo, una construcción cultural pendiente en la Argentina”**, dice, y por eso considera dificultosa la posibilidad de implementar un Sistema de Formación Dual.

Enrique Deibe: **“El sistema dual tiene algunas dificultades de aplicación en nuestra región. En particular las prácticas y pasantías, como así también muchas veces los contratos de aprendizaje, han sido mal utilizados o incluso han sido objeto de prácticas fraudulentas. También se han utilizado para la rotación espuria de trabajadores adultos de mucha antigüedad por pasantes o aprendices sin los derechos correspondientes. Sin embargo, es un excelente modelo de formación que combina práctica y teoría y que bien utilizado es una buena apuesta para generar buenos trabajadores jóvenes. Cuando las empresas lo entienden como una inversión que es bueno para toda la actividad en cada caso y no para su beneficio propio suele tener muy buenos resultados. Es imprescindible que estas prácticas pedagógicas se construyan sobre la base del diálogo social y el acuerdo de todos los actores (gobierno, trabajadores, empresas)”**, advierte.

Nancy Montes: **“existe una sobreestimación de la capacidad de las escuelas para promover inserciones laborales”**, dice y explica que es el mercado laboral quien establece esas posibilidades. **“Solo los contextos de expansión o retracción definen las condiciones de ingreso y no depende tanto de lo que los sujetos puedan hacer para ser incluidos”**. Su sugerencia por lo tanto apunta a direccionar los esfuerzos a lo que las escuelas sí pueden.

## Segunda Interacción: 7 de junio 2019

### 1. Introducción: diseños preliminares y la voz de los expertos

Luego del primer encuentro con los expertos el día 22 de abril de 2019, el trabajo del equipo de investigación del CEPE-UTDT y del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires siguió adelante. En particular, se continuaron relevando experiencias internacionales y nacionales a la vez que se continuó el diálogo con diversos actores claves en el proceso de diseño e implementación de un programa de estas magnitudes.

A partir de todos esos insumos, algunos de ellos aún en proceso, se comenzaron a esbozar posibles lineamientos de propuestas preliminares atendiendo a las cuestiones surgidas en todo el proceso de trabajo. Con el objetivo de debatir estas ideas con los expertos, se procedió a convocar el segundo encuentro con ellos.

Para el día 7 de junio fueron convocados 10 expertos para debatir e intercambiar ideas sobre las propuestas preliminares del “Diseño de un Nuevo Modelo de Formación para el Secundario Orientado en la Ciudad de Buenos Aires” en la Universidad Torcuato Di Tella. Asistieron cinco de ellos, a saber: **Nancy Montes (FLACSO-OEI)**, **Julio Durand (Universidad Austral)**, **Guillermo Perez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM)**, **Graciela Misirlis (UNSAM)** y **Mónica Sladogna (CEM)**. Por su parte, dos expertos que no podían asistir, **Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR)** y **Gustavo Gándara (CGT-UOCRA)**, enviaron sus aportes vía mail y se aguarda la recepción de los comentarios de **Mariano Narodowski (UTDT)**, **Ana María Fanelli (CEDES-CONICET)** y **Claudia Jacinto (CIS-IDES)** que tampoco pudieron asistir. Con posterioridad a la reunión fue convocada **Natalia Coppola (FCE/UBA)** quien formará parte del Consejo de aquí en adelante.

El encuentro comenzó con una introducción de parte del equipo de trabajo del CEPE-UTDT en la que se remarcó el motivo de la jornada y se destacaron algunos aspectos relevantes sobre el trabajo que se viene realizando, para luego pasar a presentar las propuestas preliminares y avanzar con un intercambio que resultó muy interesante y relevante y que será lo que este documento sistematizará.

En esta instancia, además de los documentos compartidos para el primer encuentro, se compartió nueva información producida en el marco del presente trabajo. El nuevo reservorio estaba compuesto por los siguientes documentos:

- Ayuda Memoria Primera Interacción Consejo de Expertos
- Relevamiento de algunas experiencias internacionales de vinculación entre educación media y praxis
- Relevamiento de algunas experiencias del ámbito nacional y de CABA de vinculación entre educación media y praxis
- Lecciones y sugerencias que nos dejan los informantes claves consultados para el diseño del proyecto
- Plan Estratégico de Desarrollo Económico CABA
- UTDT. Avance Pre-Diseño Propuesta (borrador de trabajo). Desarrollo
- UTDT. Avance Pre-Diseño Propuesta (borrador de trabajo). Presentación

## 2. Integrantes del Consejo de expertos

La composición final del Consejo de Expertos del Proyecto “Diseño de un Nuevo Modelo de Formación para el Secundario Orientado en la Ciudad de Buenos Aires” es la siguiente:

1. **Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR)**
2. **Ana María Fanelli (CEDES-CONICET)**
3. **Gustavo Gándara (CGT-UOCRA)**
4. **Claudia Jacinto (CIS-IDES)**
5. **Mariano Narodowski (UTDT)**

6. Nancy Montes (FLACSO-OEI)

7. Guillermo Pérez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM)

8. Julio Durand (Universidad Austral)

9. Graciela Misirlis (UNSAM)

10. Mónica Sladogna (CEM)

11. Natalia Coppola (FCE/UBA)

### 3. Puntos emergentes de la reunión

Antes de empezar a debatir acerca de las propuestas preliminares en sí, el encuentro tuvo una primera parte en la que se debatieron y comentaron algunas cuestiones de fondo sobre la temática de la educación de los jóvenes, vinculadas en general con el diagnóstico de la situación actual, las experiencias relevantes en la materia y consideraciones sobre las que es necesario adoptar una posición al disponerse a diseñar un programa de esta índole.

#### 3.1. Aspectos generales sobre la educación secundaria

##### 3.1.1. Diagnóstico de la situación actual

Acerca de la naturaleza del conflicto de la empleabilidad de los jóvenes, Guillermo Pérez Sosto indicaba que el hecho de terminar o no la secundaria no mejora su tasa de empleo, sino que lo que mejora es la calidad de este. Según indica, la media de precariedad de los jóvenes es de 65%. En el grupo de jóvenes con secundario incompleto el porcentaje de empleo precario es del 85% contra el 50% en el grupo de jóvenes con secundario completo.

Además, para reforzar su punto, Pérez Sosto sostuvo que no existe problema de primer empleo, sino que la mayoría de los jóvenes desempleados es por cese, esto es, luego de transitar una relación laboral. De esta manera, Guillermo plantea que el problema es de salida y no de entrada.

##### 3.1.2. Experiencias relevantes

Ya pensando en cuál es la mejor forma de mitigar este problema y entrando en la dinámica del diseño de un nuevo modelo de formación para el secundario orientado de la Ciudad de Buenos Aires, Graciela Misirlis comentaba la importancia de tener en cuenta las “buenas experiencias” del Bachillerato con Terminalidad, que comenzó inicialmente en articulación con dos organizaciones, en el marco de un proyecto más amplio en el que también se incluían las políticas de inclusión, de puentes (diversas políticas que se desarrollaron luego de la crisis del 2001).

Si bien esta experiencia contaba con múltiples propósitos más amplios, de carácter socioeducativo, también uno de los grandes objetivos, que precisamente lo aportaba la participación de la Fundación UOCRA con sus centros de formación y toda su red de vinculación con el sector productivo, era atender a las capacidades necesarias y a las certificaciones educativas formales de todos aquellos que después tienen que trabajar o habían trabajado en esas empresas o habían luego salido por no tener la certificación. Sin embargo, es preciso considerar que, estas experiencias mencionadas son en el marco

de la educación de jóvenes y adultos y el desafío, ahora, es pensar esto para la escuela media tal cual la conocemos.

Ana María Fanelli retoma el Aprender Trabajando y se pregunta por qué se piensa en desarrollar un nuevo proyecto en lugar de continuar y profundizar este, ya que entiende que persigue los mismos objetivos.

Con relación a experiencias relevantes, Enrique Deibe plantea que “en general en estos años comenzó a tomar impulso el desarrollo de marcos de cualificaciones que permitan establecer puentes estableciendo niveles en los que se pueda incorporar los conocimientos adquiridos en la práctica y la formación profesional”. El experto resalta el desarrollo que se ha realizado en Chile y en Colombia y el apoyo que recientemente han realizado a su elaboración en Panamá. Agrega que “hay un renovado interés en esta herramienta que si bien no resuelve totalmente a la vinculación entre educación formal y FP contribuye a su acercamiento”.

Por su parte, Julio Durand destaca la “pedagogía de la alternancia” acotada inicialmente al ámbito de la educación rural y extendida luego, ampliando la discusión sobre la relación educación-trabajo. En esta línea menciona también el modelo de *cooperative education* implementado en Canadá y Estados Unidos, con similitudes a la pedagogía de la alternancia, resaltando el trabajo de la *World Council and Assembly on Cooperative Education*<sup>17</sup> en su estudio e impulso. Vinculado a actores que trabajan en el estudio de la relación entre la educación y el trabajo, Durand menciona al Colectivo de Investigación en Formación Ocupacional (CIFO) de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

### 3.1.3. Cuestiones para tener en consideración

Graciela plantea que, al momento de diseñar una propuesta de este tipo se tienen que identificar y definir dos planos: un plano de la gestión institucional (micro) concreta que genera ciertas problemáticas que más o menos se van resolviendo una vez que se define la política; y un plano de la macro-política. En este último sentido la pregunta es si estamos pensando cómo se resuelve la implementación de unos trayectos formativos que ya están pensados, que ya están planteados, o si estamos pensando la escuela del futuro como una escuela que enseñe a trabajar a todos y no segmentariamente a los grupos de los más desfavorecidos (porque eso se viene haciendo hace mucho tiempo sobre todo para jóvenes de 16 a 18 años).

Ahora, si pensamos la escuela secundaria del futuro (que está planteada en la Ley) es óptimo que se debata profundamente la relación educación trabajo, que luego, necesariamente llevará a resolver las cuestiones micro. Graciela explica que, resuelto esto, se deben pensar una serie de planteos que surgen al querer implementar este vínculo entre educación y trabajo.

Uno de los planteos es que, si la escuela enseña a trabajar, no es lo mismo que la escuela te forma para una actividad profesional que salir con un taller específico. De ahí también surge como discusión que sea solo 4to y 5to, porque hay que considerar que cualquier práctica que se desarrolle en el marco de la escuela secundaria obligatoria implica desde

---

<sup>17</sup> <https://www.waceinc.org>

una concepción de las prácticas en el marco de la enseñanza, la movilización de unos saberes producidos en el ámbito académico.

Para definir todo esto hay que esclarecer si son modificaciones sobre lo que existe y que se pueden llevar adelante en 45, o en 70 o 99 pero no en las 100 (escuelas) o si es una modificación del dispositivo porque vamos a generar un consenso en la sociedad de que la escuela secundaria tiene que enseñar a trabajar. Tener en claro estas cuestiones va a ayudar a resolver las resistencias que aparecen en el sistema educativo, resistencias que muchas de ellas son más discursivas que de prácticas.

Julio Durand apoya la idea de Graciela de generar consenso en la sociedad de que la secundaria prepare para el trabajo a todos los chicos. En este sentido, comenta que “no debería ser una dificultad reconocer la conveniencia de acercar los mundos del trabajo y la educación” y que existe evidencia del potencial de la experiencia en la formación, a pesar de que los dispositivos escolares y los docentes no terminen de incorporarla. A causa de esto, menciona Durand, este aprendizaje, cuando ocurre, se gestiona de forma intuitiva y arbitraria.

En otra línea de ideas, Fanelli entiende que la propuesta debería comenzar con un diagnóstico de la supuesta falta de ajuste entre la formación educativa del nivel medio y los requerimientos del mundo laboral. Desde su perspectiva, considera como hipótesis que esta falta de ajuste se debe, por un lado, a los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y, por el otro, a la escasa creación de empleo formal por parte del sector privado. De esta manera, Fanelli cree que, si ese es el diagnóstico, no es posible solucionarlo reasignando horas destinadas en la actualidad a los aprendizajes básicos.

Por su parte, Mónica Sladogna trajo al debate cómo se debe afrontar el diseño de una propuesta de prácticas en el secundario orientado desde su visión: “hay que pensar qué es atractivo para los alumnos de 4º y 5º”. Centralmente, destaca que lo principal es pensar cómo esta práctica se vuelve significativa para que un alumno no abandone en cuarto o quinto año, eso significa que le tiene que ser útil en su presente como estudiante y en su futuro laboral o profesional. Nuevamente Durand apoya este comentario, destacando que es una pena que se resientan las oportunidades de empleo de los jóvenes por quedarse sin título de la secundaria cuando ya culminaron prácticamente todo el esfuerzo de la educación obligatoria.

Por último, Fanelli comenta a modo de advertencia que cree que entre los actores entrevistados predominan los que tienen una visión inicialmente positiva sobre las prácticas debido mayormente a sus campos de procedencia profesional.

### 3.2. Percepciones sobre las propuestas preliminares presentadas

Este apartado resume las opiniones de los expertos agrupadas en cuatro ejes temáticos organizadores: desacuerdos expresados por los expertos con relación a las propuestas preliminares presentadas; diseño de la propuesta; implementación de la propuesta y comunicación del programa.

#### 3.2.1. Desacuerdos expresados por algunos expertos

Con relación a la propuesta denominada “Trayectos Combinados”, Nancy Montes planteó que no dividiría los recorridos entre **estudios superiores** y vinculados con el

mundo laboral argumentando que los que estudien también van a tener que trabajar. Por lo tanto, desde su perspectiva, considera que se deben combinar ambos trayectos para todos los alumnos.

En la misma línea, Mónica inicialmente plantea que, si bien comparte las iniciativas vinculadas a reforzar la continuidad universitaria de los chicos, hoy hay cuentas pendientes para resolver entre los estudios universitarios y la salida laboral de sus egresados -quizás experiencias tempranas de este tipo serviría para encontrar campos común de resolución- y que, por otro lado, hay cuestiones que son del mercado de trabajo que deberíamos dejar de lado porque no se pueden resolver en educación sino en otros ministerios y en diálogo con otros actores.

A su vez, pensando en el trayecto de estudios superiores al que hace referencia la propuesta de “Trayectos Combinados”, Mónica considera que el trayecto académico ya existe, que la línea propedéutica está bastante desarrollada y que lo que es necesario analizar son las prácticas laborales de estos estudiantes en términos de apertura a campos ocupacionales de interés presente o futuro de quienes egresen de la secundaria. Para esto es necesario abrir el juego a distintas organizaciones que encuadren en los intereses de todos los alumnos, incluso de los que piensan seguir estudios superiores. Graciela Misirlis coincide en que la línea propedéutica existe y que el trabajo aquí debe ser establecer mejores condiciones para que siga ocurriendo.

Julio Durand también argumenta en la línea de Nancy y de Mónica en este sentido, basándose en que, a su entender, las competencias académicas y la orientación vocacional tienen instancias suficientes desarrolladas por instituciones de educación superior.

Ana María Fanelli, si bien ve con buenos ojos la idea de que existan ambos trayectos, considera que debería existir la posibilidad de que el alumno que lo desee pueda transitar por ambos trayectos.

Por otro lado, en lo que tiene que ver a los  **cursos de FP**  incluidos en las propuestas “Trayectos Combinados y “Orientación Laboral” (propuestas 1 y 2), Mónica Sladogna, desde su perspectiva, comenta la dificultad que debería abordarse en un proyecto que incluya esta modalidad en el secundario, en legitimar la Formación Profesional en un país donde todos creemos que lo único que sirve para el mercado laboral es la Universidad. En otros países, como en Alemania, aprender trabajando tiene un valor per se. Es decir, se trata de considerar los aspectos comunicacionales, de búsqueda de consensos que la legitimación social y educativa de estas articulaciones entre “niveles” o educación “formal” y “no formal” requieren.

Por último, Graciela Misirlis expresa que **no acuerda con propuestas remediales** que se basen en incorporar una práctica por fuera de la caja curricular, desarticulada de la orientación educativa correspondiente, al igual que desalienta toda relación que suponga vínculo laboral, argumentando que hay que cuidar el sentido educativo.

### *3.2.2. Diseño de la propuesta*

El primer punto que comparten algunos de los expertos a la hora de pensar este espacio formativo es la **amplitud de lugares que deben ofrecerse para la realización de prácticas**.

Mónica comenta que, en el espacio de quinto año se realizaría la denominada “práctica educativa”, para la cual cree que se deben pensar en distintos tipos de espacios, no solo en empresas, sumando a los Centros de Formación Profesional incluso, principalmente por un tema de accesibilidad de todos los jóvenes. Si se organiza institucionalmente una práctica en los CFP u en otros espacios no empresariales debe tener “reglamentos” cuasi de empresa (cumplimiento de horario, evaluación, presentismo, etc.).

En esta línea Mónica plantea tener en cuenta como espacios de prácticas a los centros de formación profesional con una “vinculación de cercanía con el campo de actividad seleccionado”; a los espacios empresariales; a los ámbitos profesionales “vinculados a las orientaciones elegidas” que incluyan organizaciones no gubernamentales, centros de estudios, centros de investigación, organizaciones sindicales, espacios creados para el voluntariado, etc.

Destacando los aportes realizados por Nancy Montes en la primera jornada con relación a la amplitud de espacios de prácticas educativas, Mónica explica que esto permitiría a los estudiantes aprender la cultura del trabajo, aplicando los conocimientos adquiridos en cuarto año, a la vez que evitaría las discusiones acerca de precarización del trabajo o vulneración de derechos laborales, al menos en el caso de los centros de formación profesional y de las organizaciones que no sean empresas y que podrían encuadrarse en una línea de “voluntariado”.

Con relación a las prácticas en los centros de formación, Mónica explica que, si bien se trata de ámbitos educativos, tienen “tecnologías y formas organizativas propias del mundo laboral”, a lo que agrega que sería relevante que la evaluación este legitimada en el sector y que haya contactos con los actores laborales del sector como empresarios, sindicatos, especialistas del campo, etc. En términos de espacios de trabajo voluntario, debería considerarse aquellos ámbitos que tengan visibilidad para la comunidad -no sólo la comunidad educativa- y significatividad con relación a orientaciones profesionales futuras de quienes egresan. A modo de ejemplo, CABA es una ciudad que es centro turístico de referencia esto requiere contar con espacios de orientación, asesoría, acompañamiento al turista, así como de identificación y asistencia al rescate del patrimonio cultural de la Ciudad que brindaría un ámbito atractivo para quienes estudian.

En línea con lo que Mónica plantea para el espacio de prácticas, Nancy Montes considera que para instrumentar un espacio común de prácticas, sin dividir entre trayectos de estudios superiores y vinculados al mundo laboral, no se debe pensar únicamente en el ámbito empresarial como posibles lugares de prácticas, sino que lo laboral debe pensarse abierto a organizaciones de distinto tipo, tener en cuenta los espacios legislativos, culturales, de turismo, muchos otros espacios que no sean solamente asociaciones empresariales, cámaras o comercios o empresas, abrir más el juego de todas las actividades sociales, culturales económicas que habilitan la posibilidad de inserción de distinto tipo.



En este sentido, Nancy plantea que la Ley Nacional cuando refiere al “sentido de la secundaria” o el “vínculo con los espacios de trabajo” también hace referencia a espacios artísticos y a los modos de ir adelantando ese otro mundo posible. Citando a Claudia Jacinto, “andamiar la construcción identitaria de los jóvenes”, no solo pensar en la inserción laboral. Esto permitiría ofrecer lugares para prácticas de ambos trayectos, y que cada estudiante pueda armar su trayectoria, respetando la carga horaria, que sí debe estar estipulada.

De esta manera, habría que ir por espacios de vinculación social, tecnológica, artística, productiva, del mundo contemporáneo, no circunscribir la propuesta a educación y trabajo. Pensar algo más amplio, que ponga en juego otras capacidades, otras competencias en las que estén incluidas las necesarias para el mundo del trabajo, pero no sean las únicas. Estas son cuestiones que efectivamente debería incluir la escuela secundaria y que hoy no lo está haciendo, aunque la Ley así lo establezca. Por ejemplo, los temas de creatividad y diseño que impliquen itinerarios por centros artísticos o charlas específicas con profesionales en la materia.

Gustavo Gándara también concuerda en la diversidad de espacios para realizar las prácticas, sobre todo considerando la disponibilidad de espacios necesaria para incorporar a todos los jóvenes.

Julio Durand afirma la necesidad de ampliar todo lo posible el potencial de instituciones elegibles para realizar las prácticas diseñadas, algo que también comparte Fanelli.

Ahora bien, tanto para Mónica como para Gustavo, **la experiencia debería ser más amplia que la simple práctica e iniciar en el cuarto año, con aproximaciones al mundo del trabajo.**

En particular, si bien para Mónica la mejor alternativa de las tres propuestas es la que solo incluye una práctica educativa, sosteniendo la idea de que hay que hacer lo mínimo posible dado lo sensible que ha resultado la temática, no descarta ciertas concreciones en cuarto año y, de hecho, propone un esquema que las incluye. Durand también considera que lo mínimo que se haga ya tendría un impacto, sin perjuicio de lo cual valora positivamente las alternativas preliminares delineadas.

Específicamente, Mónica plantea un espacio de orientación y preparación de un proyecto que aproxime al Mundo del Trabajo en cuarto año, “dejando la definición de la práctica educativa-profesionalizante para el quinto año”.

En el espacio de cuarto año, Mónica explica que se debería incluir una orientación laboral y un proyecto que vincule educación y trabajo, todo en el ámbito educativo, como primera aproximación al mundo del trabajo. Este es un espacio para la visita de expertos del campo laboral o profesional del proyecto (empresarios, sindicatos, referentes académicos del sector, expertos). En el espacio de orientación propone el desarrollo de las habilidades socio-emocionales que más se demandan en el mundo del trabajo como atención, motivación, creación, autonomía y responsabilidad, entendiéndolo como un espacio transversal a la orientación elegida por los alumnos. A su vez plantea que el resultado de este espacio podría ser un proyecto que se podría desarrollar en la propia institución el año siguiente. En lo vinculado al proyecto que acompaña a la orientación la licenciada explica que debería ser evaluado por expertos

del área afín al proyecto para darle una lógica más laboral-profesional, que permita que el proyecto no solo tenga una lógica educativa. Por su parte, en el espacio de quinto año se realizaría la denominada “práctica educativa” fuera del ámbito de la secundaria.

Por otro lado, Gustavo comenta las concreciones institucionales planteadas en el diseño preliminar del CEPE-UTDT, en lo que tiene que ver al ciclo vinculado al Mundo Laboral de la propuesta de “Trayectos Combinados”, a través de lo cual deja ver su idea. De este modo plantea:

- Un Taller de Proyecto transversal a cuarto y quinto año con eje en el vínculo entre educación y trabajo, donde se presenten a los jóvenes itinerarios formativos disponibles y se los oriente en la toma de decisiones acerca de su trayectoria formativa.
- Cursos de FP que estén acordados con las instituciones correspondientes y vinculados al perfil productivo de CABA, que permitan que los estudiantes obtengan certificaciones reconocidas en el ámbito laboral (lo que implica un mínimo de 120 horas por cuatrimestre, totalizando 360 horas si se realiza en tres cuatrimestres como la propuesta de “Trayectos Combinados”).
- Un curso de formación específica, con su certificación correspondiente, en el que los jóvenes adquieran las capacidades y habilidades necesarias para el oficio en el que se están formando, que cuente con el vínculo entre el instructor de FP y el docente/tutor a cargo.
- Por último, Gustavo coincide en la existencia de una práctica certificada en términos de empleo.

Por último, independientemente de cómo se realice la práctica, cuánto dure y demás detalles, los expertos remarcan ciertos aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

1. La existencia de una **certificación legitimada** sectorial o profesional o laboralmente (depende del tipo de proyecto si se vincula a un emprendimiento, una pasantía en una empresa o en una organización no gubernamental u otros espacios disponibles), según plantea Mónica Sladogna. Esto genera un espacio para analizar en términos de la participación de actores no educativos en la evaluación, que además favorece la empleabilidad de los jóvenes por medio de la intervención de estos actores vinculada a la definición de demandas, el reconocimiento de saberes y hasta la identificación de futuros trabajadores. Aquí es lo importante es la configuración temprana del CV de quienes egresarán.
2. Que se trate de un espacio que puede ser realizado fuera del tiempo escolar. **La práctica puede darse al finalizar los estudios y vincularla a la obtención del certificado de finalización de estudios.** Esto permitiría a quienes estudian disponer de tiempo para su realización, en la voz de Mónica Sladogna y de interés para Julio Durand.
3. **Definir si se trata de un espacio voluntario u obligatorio**, en términos que esto condicionaría lo sugerido en el punto anterior sobre vincular la práctica con la entrega del certificado de estudios formales, de acuerdo con lo que explica Mónica. Julio Durand, por su parte, plantea que debe tratarse de una experiencia

obligatoria, ya que considera que en caso contrario “invisibilizará” a quienes tienen dificultades y no generará agenda de cambio

4. Independientemente de si se considera como una modificación sobre lo existente o sobre un cambio de dispositivo educativo, Graciela cree que **la escuela no debe pagar, pero esto tampoco debe generarle un gasto al estudiante**. No acuerda en que la empresa pague, aunque eso represente una cuestión simbólica, porque en la medida en que se establece una relación laboral sale del sentido formativo de la escuela secundaria del futuro. Entonces, si tiene un sentido formativo en este marco, la cuestión económica tiene que resolverse por otra vía: por ejemplo, beca, o bien no generar un costo para el estudiante y por la vía del valor simbólico.
5. **Potenciar las orientaciones vinculadas a los sectores que CABA defina como prioritarios para su desarrollo productivo**, en línea con lo que plantean Gándara y Deibe. Enrique explica que esto es lo que viene ocurriendo en los últimos años en el mundo, observándose una mejora en la pertinencia de la formación profesional. Sin perjuicio de esto y entendiendo las dificultades para modificar las orientaciones, Gándara plantea que considera suficiente ampliar el espectro abarcado por cada orientación. De este modo sugiere que **los itinerarios formativos en términos de formación profesional estén vinculados a las orientaciones que posee la escuela** y así facilitar la tarea organizativa de estas. Una vez definido esto, en acuerdo con los actores se definirán los trayectos a ser certificados en términos de empleo. Graciela Misirlis también acuerda en este punto con que la experiencia a realizar esté articulada con la propuesta curricular, destacando el riesgo que se correría, en caso contrario, de “estar ante una prótesis que no modifique, en términos de mejora, la experiencia educativa de la NES”. Argumenta que, en este último caso, se presentaría como un programa para la escolaridad de los sectores más vulnerados, lo que llevaría a considerarlo como una propuesta remedial o bien que atiende a los requerimientos de los sectores económicos sin vinculación con los principios de la educación formal.
6. Definir claramente que se entiende por “soft skills” para poder discernir y definir en qué medida estas competencias no están ya contempladas en la actual escuela media de CABA, de acuerdo con lo expresado por Ana María Fanelli.

### 3.2.3. Implementación de la propuesta

Otro de los aspectos que Mónica Sladogna considera independientes de los espacios que se definan son los vinculados a la **capacitación y actualización de los directivos, docentes y otros actores que se vinculen al diseño establecido**.

En esta dirección, la experta plantea algunos ejes a considerar (no exhaustivos) que podrían ser relevantes en la búsqueda de este objetivo como la institucionalización de espacios de diálogo social sobre el vínculo educación y trabajo; la gestión de las instituciones que funcionan en red; las modalidades de orientación profesional-laboral y la formación docente conjunta. Específicamente, Mónica describe:

- “Institucionalización de espacios de diálogo social sobre la problemática del vínculo educación-trabajo;
- Gestión de instituciones que funcionan en red. Coordinación de actividades y definición de roles y funciones institucionales: rol de la supervisión y de los directivos. Infraestructura, espacios y equipamiento;
- Modalidades de orientación profesional-laboral: Saberes puestos en juegos e instrumentos;
- Formación docente conjunta: Modalidades de evaluación y de certificación. Didácticas para el desarrollo de habilidades socio-emocionales, para la integración de materias y su aplicabilidad. Integración de materias.”

Por su parte, Gándara coincide en la necesidad de capacitación de personal y agrega la necesidad de considerar la infraestructura disponible, aunque piensa más que nada en los Centros de Formación Profesional.

En lo que hace a la capacitación, Gándara explica que por la gran demanda que se presentará a los CFP, será necesario capacitar a los agentes educativos, sobre todo considerando que muchos nunca han recibido a jóvenes menores de 18 años. Analizando la infraestructura, comenta que habrá que consultar a cada sector la necesidad de adaptaciones y la disponibilidad de recursos para desarrollar cada curso.

También en el campo de los recursos necesarios para esta propuesta, Graciela Misirlis plantea que pensaría como facilitadores a los docentes a cargo de las asignaturas que articulan con el campo educativo, para no correr el riesgo de hacer un acompañamiento psico-socioeducativo que tiene otra finalidad.

A su vez, Graciela comenta que si está pensando en una propuesta piloto que sea escalable **“promovería un equipo de trabajo jurisdiccional integrado por docentes de las escuelas de la muestra piloto**, y algunos expertos que trabajen con ellos, andamiando, pensando en dejar capacidad instalada y a su vez cuidando a los actores involucrados”.

Enrique Deibe plantea que en OIT se promueve el Aprendizaje de Calidad (Quality apprenticeship) que **“propone un método orientado a combinar teoría y práctica y a incluir en la formación media la vinculación al mundo del trabajo”**. El método identificado por el experto propone cuatro dimensiones para tener en cuenta: que todo programa/modelo de aprendizaje de calidad debe basarse en el diálogo social (gobierno, empresas, sindicatos); que, entendido esto, se deben establecer responsabilidades y compromisos de cada parte; y que una vez definidos estos ejes se debe establecer el sistema de financiamiento y un marco regulatorio.

Desde su perspectiva, solo así es posible diseñar y ejecutar un modelo exitoso de aprendizaje de calidad sustentable. Deibe explica que, **“sin atender a estas dimensiones, se corre el riesgo de tener prácticas que pueden vulnerar los derechos laborales y desprestigiar una política sana de aprendizaje que combine la práctica y la teoría de un modo virtuoso”**.

Con relación a otro eje de la implementación de estos programas como es su financiamiento, Deibe describe que, **en América Latina, el “financiamiento de la Formación Profesional proviene fundamentalmente de contribuciones de la nómina**

salarial, en algunos países también se verifican aportes adicionales del gobierno a través de transferencias o formulación y financiamiento de programas específicos dirigidos preferentemente a grupos vulnerables”.

#### 3.2.4. Comunicación del programa

Pensando en la forma de comunicar un programa de este tipo y en la resistencia que, histórica y recientemente ha generado, Nancy plantea que **la propuesta debe estar fundamentada con lo que plantea la Ley**, que allí hay mucho para fundamentar.

Por su parte, Mónica considera que, dado lo fundamental de este aspecto en su probabilidad de éxito, es adecuado que reciba el nombre de **“Prácticas educativas”**. Al respecto Guillermo Perez Sosto plantea que una vez definida la propuesta se debe llevar adelante un **proceso de “licencia social”**.

Oportunamente, Graciela Misirlis explica que debe **expresarse claramente el sentido educativo de la propuesta**, no sólo a través de las palabras que se utilicen en la comunicación sino considerando que la estructura de la propuesta habla por sí misma.

Julio Durand remarca lo importante para el aspecto comunicacional y de legitimación de la propuesta de resaltar tanto el sentido educativo como el objetivo de inclusión social que persigue. Destaca que no es posible evitar la politización de los temas de políticas públicas pero que sí es posible crear un marco que ponga a lo ideológico en el plano y papel adecuados.

Para finalizar, Ana María Fanelli nos lleva a pensar la comunicación del programa desde otra perspectiva. Su mención no refiere a lo conflictivo del tema y el rol de la comunicación en dicha tensión, sino más bien al papel que esta juega en la atracción hacia los jóvenes y en la contribución al desarrollo de sus aspiraciones de estudios superiores y de desarrollo laboral.

### Tercera Interacción: virtual

#### 1. Introducción: diseños preliminares y la voz de los expertos

Hubo dos encuentros presenciales con los expertos el día 22 de abril y el día 7 de junio de 2019, con el equipo de investigación del CEPE-UTDT. Tras trabajar sobre distintas alternativas y debatirlas con el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se desarrolló una nueva alternativa denominada “Alternativa C”, la cual consiste en la incorporación de las prácticas educativas a la caja curricular. Se pidió la opinión del Consejo de los Expertos sobre la misma mediante una interacción virtual.

A la hora del segundo encuentro, el reservorio de materiales disponible para ellos estaba compuesto por los siguientes documentos:

- Ayuda Memoria Primera Interacción Consejo de Expertos.
- Relevamiento de algunas experiencias internacionales de vinculación entre educación media y praxis.
- Relevamiento de algunas experiencias del ámbito nacional y de CABA de vinculación entre educación media y praxis.

- Lecciones y sugerencias que nos dejan los informantes claves consultados para el diseño del proyecto.
- Plan Estratégico de Desarrollo Económico CABA.
- UTDT. Avance Pre-Diseño Propuesta (borrador de trabajo). Desarrollo.
- UTDT. Avance Pre-Diseño Propuesta (borrador de trabajo). Presentación.

Para la tercer interacción virtual, se agregó el siguiente documento:

- UTDT. Primer Borrador del Informe Final.

## 2. Integrantes del Consejo de expertos

La composición final del Consejo de Expertos del Proyecto “Diseño de un Nuevo Modelo de Formación para el Secundario Orientado en la Ciudad de Buenos Aires” es la siguiente:

1. Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR)
2. Ana María Fanelli (CEDES-CONICET)
3. Gustavo Gándara (CGT-UOCRA)
4. Claudia Jacinto (CIS-IDES)
5. Mariano Narodowski (UTDT)
6. Nancy Montes (FLACSO-OEI)
7. Guillermo Pérez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM)
8. Julio Durand (Universidad Austral)
9. Graciela Misirlis (UNSAM)
10. Mónica Sladogna (CEM)
11. Natalia Coppola (FCE/UBA)

De ellos, participaron de la tercera interacción virtual **Gustavo Gándara, Claudia Jacinto, Julio Durand, Graciela Misirlis, Mónica Sladogna, Natalia Coppola, Guillermo Pérez Sosto y Ana María Fanelli.**

## 3. La opinión de los expertos

### 3.1. Acuerdos generales sobre la “Alternativa C”

Existen algunas diferencias entre las posturas de los expertos con respecto a la “Alternativa C”, pero en líneas generales, tuvo muy buena recepción entre el Consejo. La gran mayoría insiste en la necesidad de articular la propuesta desde cuarto año del secundario, aunque fuera únicamente con un bloque introductorio de carácter teórico. Sin embargo, también se entiende que por la sensibilidad del tema es conveniente que la implementación y modificación de la currícula sea paulatina. Todos hacen hincapié en la importancia de los coordinadores tanto en la institución como en el lugar de la práctica, y de la comunicación a familias y a la comunidad educativa.

### 3.2. Percepciones sobre la “Alternativa C”

La recepción del Consejo se sistematiza por tema de la siguiente manera:

### 3.2.1. Formato

Los expertos coinciden en que lo mejor es modificar lo mínimo posible. Esto no solo se debe a la preocupación generalizada por la comunicación del proyecto, sino también a la posible falta de plazas para las prácticas en un primer momento de la que advierten muchos expertos. En este sentido, **Julio Durand** incluso destaca que realizar las prácticas dentro de la jornada escolar sin extender la misma puede ser considerado “una fortaleza en la primera etapa”. También sugiere que la implementación de estas sea gradual. **Claudia Jacinto** recomienda que la carga horaria prevista para las prácticas no supere el 40% de la caja curricular para evitar el vaciamiento de contenidos. Por otro lado, **Ana María Fanelli** opina que las prácticas deberían ser llevadas a cabo por fuera de la caja curricular. Asegura que considerando el déficit de formación en el nivel medio, “no es posible reasignar horas destinadas en la actualidad a mejorar los aprendizajes básicos de la escuela media a otras actividades como las aquí propuestas”.

### 3.2.2. Año de inicio

Para que la propuesta tenga centralidad y resulte verdaderamente formativa, los expertos insisten que la misma debería comenzar en 4to año del secundario. Tanto **Gustavo Gándara** como **Graciela Misirlis** coinciden en que es necesario incluir un bloque introductorio que acerque a los alumnos al mundo del trabajo. De lo contrario, **Gándara** advierte que las prácticas educativas se convertirían en actividades aisladas del último año del secundario en lugar de un “todo”, más sólido tanto pedagógica como profesionalmente. Como bien señala **Pérez Sosto**, dado que el abandono escolar se produce antes de 4to año, una propuesta previa al último año de secundario “podría evitar fugas anticipadas”. **Claudia Jacinto** también sugiere la “fuerte revalorización de lo que se denomina en las propuestas el “ciclo inicial”, como un espacio de orientación educativa, laboral y de ciudadanía”, tanto así que incluso propone ampliarlo.

### 3.2.3. Contenido

La mayoría de los expertos sugieren que el contenido de las prácticas esté ligado a la orientación. Además, destacan la importancia de que resulten formativas en cuanto a las habilidades blandas vinculadas al trabajo. En este sentido, **Ana María Fanelli** señala que “sería conveniente definir más claramente qué se entiende por competencias sociales”, refiriéndose a dichas habilidades blandas. Por su parte, **Graciela Misirlis** ve una flexibilidad posible en este sentido siempre y cuando la práctica laboral les brinde a los alumnos contenido amplio sobre el mundo laboral que resulte lógico y formativo. En este sentido, **Mónica Sladogna** destaca la importancia de que las prácticas combinen “de manera equitativa componentes técnicos y habilidades blandas del campo ocupacional seleccionado”. Por su parte, **Natalia Coppola** hace hincapié en la necesidad de repensar las formas de enseñar y aprender para que las prácticas no preparen a los estudiantes para la salida laboral, sino “en torno a las capacidades del siglo XXI”. **Gustavo Gándara** también sugiere que las prácticas enseñen capacidades vinculadas al mercado de trabajo. **Claudia Jacinto** destaca la importancia de que las prácticas estén enmarcadas en una “formación integral que complemente los saberes técnicos, como

conocimientos sobre los procesos de trabajo, esquemas productivos y derechos y obligaciones laborales entre otros, es decir, enlazados a la construcción de ciudadanía”. En este sentido, hace mención de aquellos contenidos necesarios para la formación vinculada al mundo del trabajo que van más allá de las especificidades de cada orientación.

#### 3.2.4. Lugar de las prácticas

La preocupación principal de los expertos en relación con los lugares para realizar las prácticas educativas es la dificultad por conseguir plazas, por lo que destacan la importancia de ampliar el universo de lugares posibles e incluir no solo empresas y universidades, sino también a organizaciones públicas y privadas, así como al trabajo social y voluntario.

En este sentido, **Mónica Sladogna** advierte que estas experiencias también “pueden realizarse en ámbitos públicos que se rescaten a partir de la práctica, por ejemplo, clubes, asilos, orfanatos, museos, espacios históricos”. Revaloriza también la posibilidad de los voluntariados por su impacto social y educativo. Por su parte, **Graciela Misirlis** sugiere promover “articulaciones con Institutos de formación técnica o docente no universitarios”. Tanto **Natalia Coppola** como **Claudia Jacinto** sugieren una amplia gama de lugares posibles para realizar las prácticas, tanto formales como simulados, entre los que se encuentran los Centros de Formación Profesional, los cuales, **Coppola** advierte, deberían estar vinculados al perfil productivo de la Ciudad. **Gustavo Gándara** también sugiere estas articulaciones con los Centros de Formación Profesional como alternativa para suplir esta posible falta.

#### 3.2.5. Certificaciones

Hubo un consenso absoluto entre los expertos en torno a la importancia de una certificación válida en términos laborales y útil para el CV de los alumnos como fomento de habilidades técnicas y blandas, y en asociación con una ocupación (**Gándara, Sladogna**). Por su parte, **Natalia Coppola** sugiere un título que no sea habilitante de por sí, pero que de cuenta de las competencias aprendidas durante el transcurso de las prácticas educativas. **Claudia Jacinto** resalta la importancia de una certificación de la experiencia, y **Julio Durand** sugiere que “los egresados obtengan además del título de bachiller un certificado de las horas de prácticas laborales realizadas en entornos reales de trabajo”.

#### 3.2.6. Tutores y actores relevantes

Todos los expertos sugieren que la experiencia se desarrolle acompañada de un grupo de actores específicos tanto dentro de las instituciones como en los lugares donde estas se realicen. En cuanto a los tutores fuera de las escuelas, **Julio Durand** destaca la figura del asesor territorial para asistir a las escuelas en la elaboración del proyecto. **Natalia Coppola** advierte que se necesitará de asistencia técnica a las instituciones para que se aseguren que la práctica de trabajo sea calificante, mientras que **Claudia Jacinto** menciona la necesidad de capacitación docente y la importancia de la tutoría “en la planificación, articulación y monitoreo de estas experiencias”.

En términos de gestión más amplios, los expertos destacan la importancia del Ministerio de Educación e Innovación como actor clave para que el proyecto resulte exitoso. En

este punto, **Jacinto** asegura que es menester que existan “espacios de diálogo/acuerdo con instituciones locales a nivel ministerial y/o instancias de coordinación”. **Graciela Misirlis** explica que la importancia de que el Ministerio asista en la configuración del campo de la práctica radica en que, si fueran los actores educativos los encargados de construir estas relaciones, “sólo se profundizarían las diferencias de propuestas entre aquellas que se encuentran en mejores condiciones de construir redes”.

### 3.2.7. Comunicación

Por último, una de las preocupaciones más grandes entre el Consejo de Expertos es la comunicación debido a lo sensible que ha resultado la temática. Así, destacan la necesidad de que el proyecto sea comunicado de manera efectiva. Todos coinciden en poner el eje en el sentido educativo de la propuesta. En este sentido, **Gustavo Gándara** propone que las prácticas no sean presentadas como “profesionalizantes” sino como “educativas”. Asegura que “no es correcto denominarlo así, dado que tal como está planteada la propuesta no estarían “profesionalizando” ningún saber previo”. También sugiere que se trabaje la comunicación tanto con las familias como con la comunidad educativa toda. Por su parte, **Mónica Sladogna** opina que se trata “de búsqueda de consensos que la legitimación social y educativa de estas articulaciones entre “niveles” o educación “formal” y “no formal” requieren”. **Ana María Fanelli** destaca, también, la importancia de que el proyecto resulte atractivo para los jóvenes desde su comunicación.

## Cuarta Interacción: 12 de agosto 2019

### 1. Introducción: *la participación de los expertos a lo largo del proyecto*

Tras desarrollar distintas alternativas y debatirlas con el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, finalmente se arribó a la llamada “Alternativa C”, la cual incorpora las prácticas educativas a la caja curricular. Los primeros dos encuentros presenciales con el Consejo de Expertos se llevaron a cabo los días 22 de abril y 7 de junio, mientras que el tercero, enfocado en dicha “Alternativa C”, ocurrió de forma virtual en julio de 2019. El día 12 de agosto se llevó a cabo el cuarto y último encuentro con el Consejo de Expertos para revisar puntos específicos de la propuesta, especialmente aquellos relacionados al estipendio, la construcción del espacio curricular para las prácticas educativas y las certificaciones, entre otros.

El reservorio de los materiales que se les brindó a lo largo del desarrollo del proyecto estaba compuesto por los siguientes documentos:

- Ayuda Memoria Primera Interacción Consejo de Expertos.
- Relevamiento de algunas experiencias internacionales de vinculación entre educación media y praxis.
- Relevamiento de algunas experiencias del ámbito nacional y de CABA de vinculación entre educación media y praxis.
- Lecciones y sugerencias que nos dejan los informantes claves consultados para el diseño del proyecto.
- Plan Estratégico de Desarrollo Económico CABA.
- UTDT. Avance Pre-Diseño Propuesta (borrador de trabajo). Desarrollo.
- UTDT. Avance Pre-Diseño Propuesta (borrador de trabajo). Presentación.
- UTDT. Primer Borrador del Informe Final.

Para la cuarta y última interacción, se agregaron los siguientes documentos:

- Ayuda Memoria Tercera Interacción Consejo de Expertos.
- UTDT. Diseño final.

## 2. Integrantes del Consejo de expertos

La composición final del Consejo de Expertos del Proyecto “Diseño de un Nuevo Modelo de Formación para el Secundario Orientado en la Ciudad de Buenos Aires” es la siguiente:

1. Enrique Deibe (OIT-CINTERFOR)
2. Ana María Fanelli (CEDES-CONICET)
3. Gustavo Gándara (CGT-UOCRA)
4. Claudia Jacinto (CIS-IDES)
5. Mariano Narodowski (UTDT)
6. Nancy Montes (FLACSO-OEI)
7. Guillermo Pérez Sosto (UNESCO-Instituto Torcuato Di Tella-UNSAM)
8. Julio Durand (Universidad Austral)
9. Graciela Misirlis (UNSAM)
10. Mónica Sladogna (CEM)
11. Natalia Coppola (FCE/UBA)

De ellos, participaron de la cuarta interacción **Gustavo Gándara, Julio Durand, Graciela Misirlis, Natalia Coppola, Mariano Narodowski, Guillermo Pérez Sosto y Ana María Fanelli. Mónica Sladogna, Nancy Montes y Claudia Jacinto** enviaron sus aportes de manera virtual.

## 3. La opinión de los expertos

### 3.1. Revisiones sobre la “Alternativa C”

Las opiniones del Consejo sobre los puntos específicos de la propuesta detallados anteriormente se sistematizan de la siguiente manera:

#### 3.1.1. Sobre el estipendio

El punto del estipendio demostró ser uno de los más desafiantes de la propuesta. Las opiniones de los expertos varían. **Gustavo Gándara** lo definió como “parte constitutiva del proyecto, especialmente si lo que se quiere es construir una cultura diferente”. En este punto, señala que no existe programa de dualización en el mundo donde la formación no sea rentada. Sobre esa misma línea, **Ana María Fanelli** consideró que brindarles un estímulo por realizar las prácticas educativas puede hacer de la propuesta una experiencia más atractiva, lo cual ayudaría a resolver una de sus principales preocupaciones: que los alumnos de escuela media no estén interesados en participar de este tipo de prácticas. Destacó también que, de no darles un incentivo, “si se meten

en una empresa privada la crítica va a ser que se los está usando como mano de obra barata o gratuita”. **Claudia Jacinto** acordó con que se les debe brindar un estipendio o beca a los alumnos que realicen las prácticas, incluso “en el caso de los estudiantes que se retiren (por diversos motivos) antes de los cuatro meses”. Por su parte, **Guillermo Pérez Sosto** ve a las prácticas educativas como “una opción para quienes buscan una salida laboral, y por lo tanto el incentivo serviría en ese sentido”.

Tanto **Graciela Misrilis** como **Natalia Coppola** consideraron que la mejor opción era vincular el estipendio a la beca Progresar. **Misrilis** la señaló como una opción favorable porque implicaría utilizar un programa ya existente, mientras que **Coppola** destacó que “tiene que ser generalizado como situación de facilitación del acceso” a la práctica.

Por el otro lado, **Mariano Narodowski** se mostró en desacuerdo con lo que llamó “pagar por estudiar”. Señaló que los alumnos que terminan quinto año son aquellos que se encuentran en el nivel socioeconómico más alto y que, por lo tanto, era recomendable que existiera “algún tipo de asignación, pero muy dirigida a los que la necesitan, no a todos por igual”. Argumentó que universalizar el estipendio a quienes van a trabajar, pero no brindarles ningún tipo de estímulo a los alumnos que opten por no realizar las prácticas educativas “construye una idea de qué es lo valioso y qué es lo no valioso”. En otras palabras, el mensaje detrás de esta política sería que lo laboral es más valioso y, por lo tanto, “es una mala señal desde el punto de vista de la construcción del conocimiento”. Además, destacó que el pasaje estudiantil ya existe y que muchos estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires ya reciben una beca por serlo. En respuesta a esto, **Misrilis** coincidió con sus reservas respecto a pagarles a los alumnos por que se formen, pero señaló que “el Estado está cubriendo una etapa formativa que es obligatoria y que la persona por sus propias condiciones de vida no puede llevar adelante, así que es absolutamente justificable”. Por su parte, **Julio Durand** expresó sus dudas; señaló que el viático le resulta imprescindible, pero que el pago estímulo puede ser “una debilidad muy atacable por algunos sectores”.

### *3.1.2. Sobre la construcción del espacio curricular y la distribución horaria para las prácticas educativas*

Sobre el punto de los espacios curriculares utilizados para las prácticas educativas, **Ana María Fanelli** hizo énfasis en la importancia de que “los chicos no pierdan tiempo de fortalecer los aprendizajes básicos que tienen que tener en los campos de conocimiento necesarios para después estudiar en educación superior”. En este sentido, consideró que la experiencia de las prácticas educativas debería ser un estímulo para que el estudiante se interese más por su contraparte escolar y para interesarlo más en el aprendizaje más ortodoxo que muchas veces le resulta tedioso. Por su parte, **Mariano Narodowski** señaló que posiblemente exista un problema práctico a la hora de asignar a los alumnos a las distintas prácticas, dado que “probablemente no haya una oferta laboral exactamente en los días y horarios que ellos quieren, más si está acotado a un solo turno y a los martes, miércoles y jueves”. También destacó las restricciones existentes sobre el tránsito de los alumnos por la ciudad, por lo cual recomendó que el diseño fuera lo más abierto posible. En este sentido, también sugirió que los espacios curriculares utilizados para cubrir las 128 horas de prácticas educativas pudieran ser elegidos por cada escuela. Por otro lado, **Claudia Jacinto** coincidió con la integración curricular propuesta en el desarrollo de la “Alternativa C”, ya que consideró que le

brinda “un sentido articulado y situado a esos espacios”. Por último, **Nancy Montes** apuntó que cree que las prácticas deberían estar incluidas en la currícula oficial, y no por fuera del horario escolar, tal y como se desarrolla en la “Alternativa C”. Sin embargo, cree que deberían ser obligatorias, no optativas. También advirtió que “las horas destinadas a estas prácticas no deberían ‘interferir’ en otras actividades pautadas sino combinarse”, y recomendó fijarlas en algunos días del mes.

### 3.1.3. Sobre las certificaciones

Con respecto a las certificaciones, **Gustavo Gándara** sugirió articular las que se brinden por las prácticas educativas con los postítulos de escuela media y con la formación profesionalizante. Explicó que debería existir esa oferta “para continuar con la formación y que no se desperdicien esas 128 horas de prácticas educativas”. Además, señaló que las tareas que realicen los alumnos durante las prácticas deben ser certificables y que sería conveniente que estén vinculadas a los contenidos escolares. **Graciela Misrilis** se mostró de acuerdo con esta postura, “porque tiene que ver con la lógica de la acreditación y el reconocimiento”. Sugirió, también, plantear articulaciones con los niveles posteriores universitarios y terciarios. Señaló que, además, la certificación de las prácticas educativas posiblemente mejore los índices de egreso de la escuela secundaria. En este sentido, **Claudia Jacinto** también destacó el valor de la certificación, y explicó que “permitiría eventualmente integrar las experiencias formativas en itinerarios posteriores”. **Nancy Montes** acordó en este punto, y señaló que las prácticas deberían ser incluidas en la certificación escolar porque “esto permite que sea apropiado por la lógica institucional”. Por su parte, **Mónica Sladogna** advirtió que no debe confundirse la certificación con la habilitación. Esto quiere decir que la certificación obtenida por realizar las prácticas “no habilita para el trabajo, solo da créditos para el CV”. Sugirió, por lo tanto, llamarlo una “certificación de experiencia o práctica”, y no anudarla a la certificación académica.

### 3.1.4. Sobre el año de inicio

La mayoría de los expertos recomiendan empezar las prácticas educativas antes de quinto año del secundario. Tanto **Guillermo Pérez Sosto** como **Gustavo Gándara** destacaron que la tasa de abandono en la escuela secundaria es mayor en segundo y tercer año. Por lo tanto, para que el proyecto logre revertir las tasas de abandono escolar, recomendaron que el mismo se ofreciera desde antes del último año. **Gándara** señaló que, frente a posibles limitaciones presupuestarias, lo ideal sería “empezar en quinto año y ver si se puede extender”. Con este último punto acordó **Nancy Montes**, quien sugirió que podría empezar en el último año del nivel secundario para luego, “en la medida en que se vaya instalando, monitoreando y evaluando se extienda a otros años”. En este sentido, **Ana María Fanelli** expresó: “no veo bien cómo la propuesta va a estimular a los que abandonan en tercer año para que no lo hagan. La tasa de abandono en quinto debe ser mínima”. **Graciela Misrilis** consideró que las prácticas educativas sí servirían como estímulo para los más chicos porque “traccionan hacia atrás toda la cultura institucional; cambian una lógica”.

### 3.1.5. Sobre el contenido

En cuanto al contenido, **Graciela Misrilis** se mostró resistente a “una práctica que no tenga una contraparte formativa y estrictamente escolar”. Por lo tanto, sugirió que el

menú de las ofertas de prácticas deje en claro que todas ellas son formativas no solo en cuanto a la experiencia humana en el mundo del trabajo sino también en cuanto a la experiencia escolar mediante el contenido dictado para sostener esas prácticas. Con relación al mismo tema, **Natalia Coppola** subrayó la importancia de que cada trayecto tenga una identidad en sí mismo, y que lo escolar esté equilibrado con la práctica educativa. Por su parte, **Claudia Jacinto** señaló que la flexibilidad de los contenidos en cuanto a la vinculación con la orientación es una posibilidad interesante pero más desafiante en términos de implementación, por lo cual “cabría concebirla para una segunda etapa”. **Nancy Montes** destacó la importancia de que “los aportes en términos de contenidos y de capacidades que estas modalidades formativas estarían garantizando” queden claramente explicitadas.

### 3.1.6. Sobre la comunicación

**Guillermo Pérez Sosto** advirtió sobre los posibles problemas que puedan surgir a la hora de comunicar el proyecto. Expresó su preocupación por “el consenso social y político de una medida de esta naturaleza, por los antecedentes que hay”. En relación con esta posibilidad, y recordando la larga tradición histórica de la Ciudad de Buenos Aires participando de numerosas discusiones sobre el cambio en educación, **Nancy Montes** sugirió “la organización de mesas, debates, jornadas en las que se puedan presentar propuestas exitosas, evidencias ya transitadas de programas e iniciativas institucionales que han incorporado estas prácticas formativas de vinculación con el entorno que permitan validar y poner discusión su pertinencia”. También destacó que la propuesta de incorporación de horas para prácticas formativas vinculadas al entorno “constituye algo establecido por los marcos normativos vigentes”, por lo cual debe evitarse asociarlo a proyectos novedosos con incorporaciones nuevos y no deseables. Por su parte, **Mónica Sladogna** destacó la importancia de que no se hable de perfil profesional al referirse a estas prácticas educativas, sino de “campo ocupacional, que es más amplio y da más con la franja etaria y sus posibilidades de orientación e identificación de futuros perfiles profesionales”.

### 3.1.7. Otras observaciones y sugerencias

Como ya fue desarrollado en el Ayuda Memoria de la Tercera Interacción, la recepción general de la “Alternativa C” fue positiva entre el Consejo de Expertos. Sin embargo, en esta ocasión, destacaron algunos desafíos para considerar. **Ana María Fanelli** explicó que, si bien la propuesta le parece muy buena, cree que debería implementarse en un futuro, cuando los aprendizajes en la escuela secundaria hayan logrado nivelarse. En este sentido, se mostró más convencida por las alternativas extracurriculares desarrolladas, dado que le “preocupaba cualquier extracción de horas escolares”. En esta misma línea, **Claudia Jacinto** consideró que “las propuestas en doble turno que daban énfasis a varias alternativas implican mayores oportunidades en un período de transiciones sumamente importantes para la juventud”. Sobre la “Alternativa C”, sugirió enfatizar su carácter opcional.

**Claudia Jacinto** destacó la importancia de la función tutorial para que las prácticas se desarrollen efectivamente y sean de calidad. Por lo tanto, resaltó que “se requiere generar materiales y capacitar a docentes a cargo de ese rol no sólo en pedagogías activas sino también en estudios sociales sobre el trabajo y acerca de los dispositivos de apoyo a las transiciones juveniles”.

En cuanto a los vínculos entre las escuelas y los espacios externos que brinden las prácticas, **Nancy Montes** señaló que la organización del conjunto de dichos actores debería estar a cargo del Ministerio, ya que “no debería ser trabajo de las escuelas la tarea de garantizar estos vínculos”.

Por último, a modo de sugerencia, **Gustavo Gándara** señaló la posibilidad de implementar un crédito fiscal para incentivar tanto a las escuelas como a las empresas a ofrecer estas prácticas educativas.

## Anexo 4. Bibliografía

### General

- Ball, S., (1994). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Madrid, España: Paidós.
- Briasco, I. (2018). *Estudio sobre la educación y formación técnico profesional en Argentina, Brasil y Colombia. Período 2012-2014. Tendencias y situaciones emergentes*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- Educación en Innovación. Recuperado de: <https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/ciencia-tecnologia-e-innovacion>
- Jacinto, C. (2009) Iniciativas recientes sobre formación para el trabajo en la educación secundaria general. *Tendencias en Foco N°10*. RedEtis-IIPE-UNESCO.
- Knoepfel, P., Laure, C., Subirats, J. y Varone, F., (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, España: Ariel.
- Miranda, E. (2011). “Una caja de herramientas para el análisis de la trayectoria de la política educativa”, en Miranda, E. y Bryan, N. (Re)Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Miranda, E. (2011). “Una caja de herramientas para el análisis de la trayectoria de la política educativa”, en Miranda, E. y Bryan, N. (Re)Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Universidad Torcuato Di Tella (2019). *Educación para la Inserción Laboral*. Buenos Aires. Argentina
- Universidad Torcuato Di Tella (2019). *Informe relevamiento de experiencias significativas del ámbito nacional y de CABA de vinculación entre educación media y praxis*. Buenos Aires. Argentina
- Universidad Torcuato Di Tella (2019). *Lecciones y sugerencias que nos dejan los informantes claves consultados para el diseño del proyecto*. Buenos Aires. Argentina

### Marco normativo

#### Federal

- Ley N°26306: Ley de Educación Nacional.
- Ley N°26058: Ley de Educación Técnico Profesional.
- Resolución CFE 103/10 y Anexo: Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la educación secundaria.

- Resolución CFE 120/10: Modalidad Artística. Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.
- Resolución CFE 13/07 y Anexo: Títulos y Certificaciones de la Educación Técnico Profesional.
- Resolución CFE 216/14: Programa Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN).
- Resolución CFE 229/14 y Anexo: Criterios Federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la educación técnico profesional de nivel secundario y superior.
- Resolución CFE 261/07: Proceso de homologación y marcos de referencia de títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional.
- Resolución CFE 266/15 y Anexo VII: Evaluación de capacidades profesionales en la Educación Técnico Profesional.
- Resolución CFE 295/16: Criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la educación técnico profesional de nivel superior.
- Resolución CFE 47/08: Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior.
- Resolución CFE 84/09 y Anexo: Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución CFE 88/09 y Anexo: Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución CFE 91/09 y Anexo: Lineamientos y Criterios para la inclusión de Títulos Técnicos de Nivel Secundario y de Nivel Superior y Certificaciones de Formación Profesional en el Proceso de Homologación.
- Resolución CFE 93/09 y Anexo: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución CONET 886-89: Ciclo de Formación Profesional para Adolescentes (CFPA).
- Resolución Conjunta Min. Educación y Min. Producción 1 - E/2016: Programa 111 Mil.

### Jurisdiccional

#### Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Decreto GCBA 266/03: Aprender trabajando.
- Decreto GCBA 408/04: Creación de escuelas de educación media.

- Ley N°2905: Régimen de profesor por cargo.
- Resolución 2822/MEGCBA/2014: Desarrollo Curricular.
- Resolución 306/SSPLINED/16: Procedimiento para la aprobación de proyectos curriculares institucionales de la nueva escuela secundaria.
- Resolución Conjunta MMIYTGC 1/17: Programa “Codo a Codo.
- Resolución ME 321/15: Diseño Curricular NES.
- Resolución ME 4776/06: Reglamento escolar.
- Resolución MEGC 1067/15: Planes Curriculares Institucionales de las carreras de Formación Docente presenciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Resolución MEGC 1362/15: Bachillerato con orientación profesional en Mecánica Automotriz
- Resolución MEGC 1375/15: Bachillerato con orientación profesional en Gastronomía
- Resolución MEGC 1377/15: Bachillerato con orientación profesional en Energía
- Resolución MEGC 1730/15: Bachillerato con orientación profesional en Informática
- Resolución MEGC 2427/15: Adecuación de la Estructura Curricular de la Nueva Escuela Secundaria
- Resolución MEGC 4471 Anexo 1: Pautas generales para la implementación de las prácticas profesionalizantes para la educación técnica
- Resolución MEGC 5571/07: Plan de estudio de la orientación Perito Auxiliar en Construcciones e Instalaciones Domiciliarias
- Resolución MEGC 607/18: Proyecto “Elegí Enseñar”
- Resolución Ministerio de Educación 344/11: Diseño curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Resolución SED 814/04: Plan de estudios para el bachillerato.
- Resolución SED 4786/05: Sistema Integrado de Formación Técnico-Profesional.

#### Provincia de Buenos Aires

- Resolución DGCYE 2343/17: Sistema de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo.
- Resolución DGCYE 711/17: Secundaria con Oficios.

#### Córdoba

- Resolución Ministerio de Educación 425/14: Diseños, Propuestas y Estructuras Curriculares de la Educación Secundaria Vigentes en la Provincia de Córdoba.

- Resolución Ministerio de Educación 688/11: Diseños, Propuestas y Estructuras Curriculares de la Educación Secundaria Vigentes en la Provincia de Córdoba.
- Resolución Ministerio de Educación 739/11: Diseños, Propuestas y Estructuras Curriculares de la Educación Secundaria Vigentes en la Provincia de Córdoba.
- Resolución Ministerio de Educación 497/10: Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria.